

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1192

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 070-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria cero setenta - dos mil veinticinco, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el jueves trece de marzo de dos mil veinticinco, dando inicio a las diecisiete horas con siete minutos. Contando con la siguiente asistencia: --

REGIDORES PROPIETARIOS

SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, PRESIDENTE A.I.
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA
SEÑORA ERICKA MARIELA CASTILLO PORRAS
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA
SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO*

REGIDORES SUPLENTE

SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GOMEZ
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ
SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL
SEÑOR ERICK CORDERO RIOS, VICEALCALDE PRIMERO
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA SECRETARIA DEL CONCEJO

AUSENTES

SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ, REGIDOR PROPIETARIO
SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA, REGIDORA SUPLENTE
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO, SÍNDICA PROPIETARIA
SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS, SÍNDICO PROPIETARIO

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1193

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 **ARTÍCULO I. INFORME DE LABORES PERIODO 2024 --**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con
3 siete minutos del jueves 11 de marzo de dos mil veinticinco da inicio a la presente Sesión
4 convocada según acuerdo 24, Artículo Sexto, Informes Varios, de la Sesión Ordinaria 065-
5 2025 del 25 de febrero de 2025. Se realiza una oración y deja constancia de los miembros
6 del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones; Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor
7 Propietario y Presidente interino por ausencia del Presidente Municipal; Señora Martha
8 Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Ericka Castillo Porras, Regidora
9 Propietaria; Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Señor Dilan Meza Hidalgo,
10 como Regidor Propietario para esta sesión, por ausencia del Señor Gilbert Cruz Jiménez,
11 Regidor Propietario; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señora Grettel León
12 Jimenez, Regidora Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señora Flor María
13 Carranza Cambroner, como Síndica Propietaria para esta sesión por ausencia del Señor Juan
14 Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos, distrito Quepos Señor
15 Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales
16 Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Tatiana León Jiménez, Síndica
17 Suplente, distrito Savegre y Señor Ricardo Salas Umaña, Síndico Suplente, distrito Naranjito.
18 Así como la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal y Señor Erick
19 Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal Primero. Dejando constancia de los miembros del
20 Concejo Municipal ausentes; Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, Señora
21 Samantha Flores Mora, Regidora Suplente; y Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico
22 Propietario, distrito Quepos. -----

23 **Asunto 01. Informe de Labores periodo 2024, presentado por la Señora Patricia Mayela**
24 **Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, mediante oficio MQ-ALC-338-2025; documento**
25 **que textualmente dice:--**

26 **Asunto: Informe de labores 2024--**

27 **Estimados señores:--**

28 Quien suscribe, Patricia Bolaños Murillo, en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de
29 Quepos, se realiza traslado el informe de labores correspondiente al periodo del 2024, en
30 atención al Artículo 17 inciso g, del Código Municipal que indica lo siguiente:--

31 *“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el concejo municipal,*
32 *para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe*
33 *incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género,*

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1194

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 además deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo
2 convencional o por medio de la página web de la corporación.- **HASTA AQUÍ LA**
3 **TRANSCRIPCIÓN.** -----

4 **Palabra de la señora doña Patricia Bolaños, alcaldesa de Quepos.** Buenas tardes a los
5 compañeros regidores propietarios, regidores suplentes, síndicos propietarios, síndicos
6 suplentes y a mis compañeros de la Administración, a cada jefe de departamento y sus
7 subalternos, a la ciudadanía en general.--

8 Este es un resumen de labores que empezamos el 1 de mayo del 2024, en un ejercicio bastante
9 interesante, asumimos casi cuatro o cinco meses después de haber empezado el año y
10 tuvimos un gran reto. Este reto fue posible llevarlo a buen puerto gracias a ustedes,
11 compañeros, sin ustedes no hubiera sido posible. Hemos tratado de sintetizar en seis ejes
12 todo el trabajo y la carpintería de día a día de ciento cincuenta y seis 156 personas que
13 laboramos en esta municipalidad.-----

14 Cada uno tiene una jefatura y los jefes de unidades y algunos jefes de áreas o departamentos
15 van a ser los que expongan antes, si no, vamos a hacer una presentación de un pequeño video
16 gráfico que resume prácticamente lo mejor del año 2024. Un agradecimiento a don Gonzalo
17 Herra, que es una persona polifacética, todos se burlan de que dicen que él es un chofer
18 disfrazado periodista, un periodista disfrazado chofer, él es uno más del equipo, una persona
19 amiga que nos ayuda, se pone la camiseta en todo momento y mi asistente, doña Emily
20 Quirós, que va a llevar la línea de discurso de cómo se va a llevar la presentación. (VIDEO)



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1195

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	1195
<u>VICE ALCALDIA MUNICIPAL</u>	1197
<u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	1200
<u>GESTIÓN JURÍDICA</u>	1221
<u>GESTIÓN SOCIOCULTURAL</u>	1223
<u>GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS</u>	1231
<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>	1237
<u>GESTIÓN VIAL</u>	1249
<u>GESTIÓN INFRAESTRUCTURA</u>	1260
<u>GESTIÓN EN ZONA AMERICANA TERRESTRE</u>	1266

PRESENTACIÓN

Es un honor dirigirme a la ciudadanía para presentar el informe de labores de nuestra Municipalidad, donde reflejamos el trabajo y esfuerzo que hemos realizado durante el periodo del 2024, para seguir construyendo un cantón más próspero, sostenible y con mejores oportunidades para todos.--

Desde la Alcaldía Municipal, hemos impulsado una gestión basada en la transparencia, el compromiso y el desarrollo integral de nuestra comunidad. A través de una planificación estratégica y el esfuerzo conjunto de cada una de las áreas de nuestra Municipalidad, hemos logrado avances significativos en temas clave como la gestión financiera, jurídica, social, ambiental, infraestructura y administración de servicios.--

Uno de nuestros principales enfoques ha sido garantizar el bienestar social de nuestra población, fortaleciendo programas que impactan positivamente a las familias de nuestro cantón. Desde la Casa de la Cultura y el impulso a los deportes, cada acción emprendida ha sido con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.--

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1196

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

En el ámbito de seguridad, hemos trabajado en el fortalecimiento del sistema de video vigilancia y en la gestión de proyectos para garantizar espacios más seguros para todos. Asimismo, en la Zona Americana y en la Administración de Infraestructura Municipal, se han desarrollado acciones que buscan modernizar y optimizar los servicios que brindamos.

El desarrollo ambiental y la sostenibilidad han sido también pilares fundamentales de nuestra gestión. A través de iniciativas en la gestión ambiental y en la mejora de la infraestructura, hemos promovido un Quepos más limpio, ordenado y responsable con nuestro entorno natural.--

En materia de contratación pública, hemos realizado procesos eficientes y responsables para garantizar que cada inversión municipal genere un impacto positivo en nuestra comunidad, priorizando la eficiencia y el adecuado manejo de los recursos públicos.--

El contenido de este informe de labores es el resultado del trabajo conjunto entre la Municipalidad y el Concejo Municipal y cada uno de los ciudadanos de Quepos, quienes son el motor que nos impulsa a seguir avanzando.-----

Patricia Bolaños Murillo, alcaldesa
Municipalidad de Quepos -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1197

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

VICE ALCALDIA MUNICIPAL

El presente informe de labores se elabora en cumplimiento del oficio MQ-AJ-ALC-OAJ-005-2024, en el cual se detallan las funciones asignadas al Primer Vicealcalde conforme al artículo 14 bis del Código Municipal. Estas funciones son esenciales para el adecuado funcionamiento de la Municipalidad de Quepos, dado que abarcan aspectos clave como la coordinación institucional, la atención de emergencias, el desarrollo deportivo y la representación territorial.--

La asignación de estas funciones tiene como propósito garantizar una gestión municipal eficiente y transparente, fomentando el desarrollo integral del cantón, la colaboración interinstitucional, la seguridad ciudadana y la ejecución de proyectos estratégicos. Este informe refleja las acciones realizadas y los logros obtenidos en cada una de las áreas asignadas, asegurando la alineación con los objetivos generales de la administración municipal.--

Este informe es el resultado del trabajo realizado en el periodo 2024 por el vicealcalde de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento a lo que indica el Código Municipal Ley 7794, específicamente en el Artículo 17, inciso "g:--

Artículo 17- Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones; g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.--

En virtud del artículo 14 bis del Código Municipal, se establece la distribución de funciones entre la Alcaldía y la Vicealcalde, permitiendo una mejor distribución de responsabilidades para la atención de diferentes áreas de gestión. A través del oficio MQ-AJ-ALC-OAJ-005-2024, la Alcaldía Municipal de Quepos designó al Primer Vicealcalde como responsable de las siguientes funciones:--

1. Atención y coordinación del Concejo Cantonal de Coordinación Institucional.--
2. Coordinación del Comité Municipal de Emergencias.--
3. Enlace con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).--
4. Coordinación de los Juegos Deportivos Centroamericanos.--
5. Seguimiento del proyecto del Estadio Quepos.--

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1198

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

6. Representación ante el Consejo Territorial del INDER.--
7. Colaboración en cualquier otra función requerida por la Alcaldía para el buen funcionamiento de la municipalidad.--
La ejecución de estas funciones busca mejorar la eficiencia administrativa y reforzar las relaciones interinstitucionales para el desarrollo sostenible del cantón de Quepos. Este informe documenta las gestiones realizadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el período correspondiente.--

LABORES REALIZADOS.--

1. Atención y coordinación del Concejo Cantonal de Coordinación Institucional:

- Se llevaron a cabo [número de reuniones] reuniones de coordinación, abordando temas de interés interinstitucional para el desarrollo del cantón.
- Coordinación con instituciones para proyectos de seguridad ciudadana, salud y educación.--
- Comité de Seguridad: Se coordinó la orden judicial de la Sala Cuarta Manuel Antonio y se programaron diferentes operativos en el Cantón, con todas las Instituciones de Seguridad. -

2. Atención y coordinación del Comité Municipal de Emergencias:

- Participación en simulacros y reuniones.--
- Coordinación para la actualización del Plan de Emergencias Cantonal.--
- Activación de recursos y monitoreo de situaciones de riesgo en la temporada lluviosa.--

3. Enlace Institucional ante la Comisión Nacional de Emergencias y sus diferentes unidades:--

- Establecimiento de comunicación fluida con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).--
- Se logró el apoyo para 22 informes de Situación de Emergencia, 15 primeros Impactos generando \$ 375.000.000 millones por parte de la CNE.--
- Créditos Aportados \$1.000.000.00 en combustibles, \$500.000.00 en alimentos preparados \$500.000.00 insumos para albergues y \$500.000.00 materiales.--

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1199

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- Diarios de alimentación se movilizaron 1.775 diarios de alimentación aproximadamente.--



- Alimentos para Perros y Gatos y la coordinación con la Fundación y personas encargadas. --

4. Coordinación con el ministro del deporte Roiner Mora: Se coordinó el programa provincial Comunidades en Movimiento:

- Participación en la planificación y logística del Programa Comunidades en Movimiento.--
- Coordinación de instalaciones y recursos para garantizar el éxito de las actividades deportivas: Por primera vez llegó la vuelta Ciclista a Costa Rica tanto la Femenina como la Masculina esta última saliendo de nuestro Cantón y se Coordinó el Triatlón realizado en diciembre 2024.--



5. Proceso del proyecto de Estadio Quepos:

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1200

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- Seguimiento del proceso de diseño y viabilidad del proyecto del Estadio Quepos.--
- Estamos a la espera de que la señora alcaldesa y la empresa Palma Tica coordinen la donación de los terrenos en el sector de Roncador.--

6. Representación ante el Consejo Territorial del INDER:

- Participación en [número de reuniones] del Consejo Territorial del INDER.--
- Propuesta de proyectos de desarrollo rural y apoyo al sector agrícola y emprendedor del cantón.--

7. Otras funciones asignadas por la Alcaldía:

- Apoyo en las gestiones solicitadas.--
- Colaboración en la promoción del desarrollo económico, cultural y turístico del Cantón.--
- Participación en más de veinte Sesiones del Concejo Municipal.--

GESTIÓN FINANCIERA

Este Informe de la Gestión Institucional 2024 y Liquidación Presupuestaria del período 2024 fue elaborado con los cuadros de la nueva herramienta brindada por la Contraloría General de la República para la liquidación del 2024, de la misma manera contiene el informe de ejecución acumulado del año 2024 (tanto a nivel de ingresos como de egresos); el mismo corresponde a un extracto del informe brindado a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal mediante Oficio MQ-DGF-007-2025, lo cual fue conocido y aprobado por el Concejo Municipal de Quepos (antes Aguirre) mediante el acuerdo 01, Artículo Único “Informe de la Gestión Institucional 2024 y Liquidación Presupuestaria del Periodo 2024”, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Extraordinaria No. 062-2025, celebrada el día lunes 10 de febrero del 2025. En este informe se presentaron los principales logros a nivel de ejecución de ingresos, así como de egresos en el 2024, resultado del período (superávit libre y específico según liquidación presupuestaria del 2024), comportamiento de las remuneraciones versus los principales ingresos del municipio y el pendiente de cobro, y se realizó un análisis comparativo con el comportamiento de dichas variables con el ejercicio económico que antecede, es decir el año 2023. Dicho requerimiento tiene como antecedente

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1201

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 el mandato de la Contraloría General de la República de la información referente a la gestión
2 física y financiera institucional de las municipalidades y tiene como Fundamento Legal lo
3 siguiente: Artículos 11 de la Constitución Política; 55 de la Ley de la Administración
4 Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131; 114 y 122, 123 del Código
5 Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General, N.º 7428 y las Normas Técnicas
6 sobre Presupuesto Público -NTPP-. Es importante mencionar que nuestro municipio cumplió
7 en tiempo y forma con dichos requerimientos y envió a la Contraloría General de la República
8 el pasado 14 de febrero del 2025 mediante Sistema de Información sobre Planes y
9 Presupuestos (SIPP) según número de envío o ingreso de la liquidación presupuestaria 2024
10 y del informe de gestión institucional (gestión física y financiera) a la contraloría el cual fue
11 el **3310**--

12 Por último, es importante también mencionar que toda la información presupuestaria de
13 ejecución tanto de ingresos como de egresos fueron remitidos a la Alcaldía Municipal y al
14 Concejo Municipal durante todo el ejercicio económico 2024 así como a la Contraloría
15 General de la República por parte de este departamento según correspondía. Dicha ejecución
16 e informes fueron registrados mediante el Sistema de Información sobre Planes y
17 Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República como correspondía (el cual
18 puede ser consultado en la página web de la contraloría www.cgr.go.cr en la casilla Sistemas
19 de Consulta Ciudadana).-----

20 **Análisis del Cumplimiento de las Metas--**

21 **Programa I:** Una de las metas del Programa I que nos hemos propuesto siempre como
22 administración, es el área de facturación y por ende la morosidad. Tal como se aprecia en el
23 Cuadro de Otros Indicadores (el cual contiene algunos indicadores de gestión que nos
24 sirvieron para la evaluación de los resultados, ver documento adjunto en el apartado de
25 anexos), la recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados en el 2024 fue de
26 aproximadamente 98,71%, similar al porcentaje del año 2023 que fue del 98%; esto tomando
27 en cuenta que fue un año todavía con mucha problemática a nivel país en donde la economía
28 nacional estuvo sumergida en una problemática fiscal bastante delicada así como algunos
29 hechos negativos que aún están en etapas de superación como lo fue la crisis sanitaria y
30 económica generada por el COVID-19. Tal y como ha quedado evidenciado uno de los
31 sectores que resultó más afectado con dicha situación económica fue el turismo (ya que las
32 restricciones sanitarias tuvieron un impacto negativo en el mismo) y fue hasta el año 2024 en

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1202

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 donde se tuvieron cifras cercanas a la prepandemia y todo esto finalmente tiene un impacto
2 en nuestra economía local, ya que Quepos es un municipio altamente turístico; y aun así que
3 hayamos tenido un porcentaje de logro a nivel de ingresos reales versus los presupuestados
4 cercanos al 100% es un elemento muy positivo para las finanzas municipales.--

5 En términos generales el indicador es bastante aceptable, ya que inicialmente habíamos sido
6 conservadores con proyecciones de afectación de un 10% lo que hubiera repercutido de
7 manera absoluta en menos mil millones de colones para el 2024; no obstante al tener un
8 panorama distinto nos permitió realizar un presupuesto extraordinario 2024 el cual fue
9 aprobado por el ente contralor hasta finales del 2024 ya que el comportamiento de los
10 ingresos fue bastante positivo. Por otra parte el indicador de morosidad se disminuyó con
11 respecto al del 2023, bajando al 18,25% en comparación al del 2023 que fue de un 24%
12 aproximadamente (aún y con la crisis financiera y sanitaria por el COVID-19 vigente) en
13 comparación con el 36% en que estuvo en el 2020; quedando dentro del intervalo
14 recomendado o aceptable según la Contraloría General de la República (igual o menor a
15 20%); a esto se le suma que año con año se tiene una cartera de cobro mayor y lo lógico es
16 que la cartera de morosidad se incremente ante ello, acelerándolo aún más el efecto de la
17 pandemia. Es importante indicar que de los Ingresos propios recaudados entre los Ingresos
18 propios presupuestados se obtuvo una relación de un 98,71%, teniendo una desviación
19 mínima en el techo establecido o recomendado por la Contraloría General de la República
20 que es de un 100%.--

21 En materia de morosidad, para el caso particular de Quepos es el problema siempre ha sido
22 el de la duplicación de fincas en bienes inmuebles las cuales representan el principal hecho
23 generador de la mayoría de los tributos municipales, ante esta situación ya Catastro Nacional
24 a través del Proyecto BID-CATASTRO había trasladado a finales del 2014 el levantamiento
25 catastral del Cantón de Quepos (ya que inicialmente estaba para marzo de 2012), instrumento
26 sumamente importante para actualizar el catastro municipal desde el punto de vista de
27 administración del territorio como desde el punto de vista de catastro fiscal labor que se viene
28 realizando año con año con año y el 2024 no fue la excepción; lo cual nos ha ayudado o
29 permitido en gran manera iniciar desde el año del 2015 con el proyecto de depuración de
30 base de datos mismo que continuó durante los períodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023
31 y 2024. Para el año 2024 al ser los recursos municipales limitados para poder satisfacer todas
32 las necesidades operativas, de infraestructura e institucionales, sólo se pudo realizar la

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1203

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 contratación para la actualización de fincas, esto para que la información sea lo más confiable
2 posible de manera parcial, para solucionar problemas de esta índole, puesto que la labor de
3 depuración ha sido en los últimos periodos una de las prioridades por parte de la
4 administración municipal. Otro factor que ha incidido en la morosidad, principalmente en lo
5 que respecta al ingreso de Bienes Inmuebles, es la nueva plataforma de valores que se viene
6 aplicando desde el 2011, puesto que los valores se han visto actualizados por una parte pero
7 por otra al ser los aumentos bastantes considerables ha repercutido en un aumento en la
8 morosidad por concepto de dicho ingreso, y aun así para el año 2024 del monto presupuestado
9 se logra recuperar aproximadamente el 95,01% porcentaje que es muy bueno y aceptable en
10 tiempos de pos pandemia. También en lo que respecta a los ingresos en general la emisión
11 o generación de cobro fue mayor en el año 2024, es decir que lo que se puso al cobro fue
12 mayor lo cual aumenta el riesgo de que la morosidad crezca; en el caso particular de
13 recolección de basura el incremento en la morosidad obedece al aumento de la cobertura por
14 parte de la Municipalidad en la prestación del servicio, con presencia en los tres distritos
15 (Quepos, Savegre y Naranjito), con lo cual se ha tenido que ingresar con base en censos los
16 contribuyentes a la base de datos municipal para proceder con el cobro respectivo y eso ha
17 incrementado considerablemente la morosidad en dicho rubro, en donde de lo presupuestado
18 se logró recuperar en el 2024 aproximadamente el 98,31% (porcentaje cercano al 100%); sin
19 embargo este es un rubro que hay que prestarle una especial atención para determinar y
20 garantizar que lo que se ingrese en la base de datos sea información fidedigna para poder
21 tener certeza de recuperar lo puesto al cobro por concepto de dicho tributo. Aquí es muy
22 importante mencionar que para atacar la morosidad tenemos habilitado hasta el 31 de marzo
23 del 2025 la aplicación de descuentos por pronto pago a quienes adelanten el pago del
24 segundo, tercer y cuarto trimestre del 2025, de la misma manera desde diciembre de 2021 se
25 habilitó para que puedan cancelar los tributos municipales mediante comercio electrónico y
26 este año se implementó la conectividad con el Banco de Costa Rica para que puedan pagar
27 desde la plataforma del BCR y sus aplicaciones tal y como se ha venido haciendo con el
28 Banco Nacional, independientemente del país o región donde se encuentren los
29 contribuyentes nuestros y esto ha sido un factor muy positivo para la recaudación de los
30 ingresos municipales ya que se le han dado múltiples opciones a los contribuyentes para que
31 cumplan con sus obligaciones tributarias. Dos rubros importantes como lo son el ingreso por
32 alquiler de los locales del mercado y el canon por concesión en zona marítimo terrestre habían
33 tenido un rezago desde la pandemia, no obstante para el 2024 tuvieron un repunte y una
34 mejoría muy notable, principalmente el canon por concesión en zona marítimo terrestre, ya

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1204

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

que se brindaron facilidades de pago con condiciones muy flexibles, logrando recuperar según lo presupuestado aproximadamente un 103,30% y un 119,01% respectivamente en cada uno de esos dos rubros mencionados para el 2024, en comparación con el 92% y 102% mostrados en el 2023.--

Es importante indicar que del total de egresos ejecutados en el año 2024 (¢6.073.416.424,79) el Programa I Dirección y Administración Generales tuvo una participación porcentual de un 24,63% aproximadamente para un monto de ¢1.495.943.763,19 en comparación con el 2023 que fue de un 20,94%. También en el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DICIEMBRE DEL 2024” (documento adjunto en el apartado de anexos) se puede observar el peso relativo del Programa I así como el peso relativo de cada subprograma (Administración General, Auditoría, Administración de Inversiones propias, y, Registro de Deudas, Fondos y Transferencias, es decir 17,51%, 0,80%, 0,21% y 6,11% respectivamente) en relación con los egresos totales.--

Programa II: En lo que respecta a este programa tal y como se aprecia en el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DICIEMBRE DEL 2024” (documento adjunto en el apartado de anexos), se puede apreciar los servicios comunales del programa 2, en donde muestra los recursos ejecutados en cada servicio comunal, así como la totalidad de lo ejecutado en el programa 2 en el 2024 de ¢1.942.066.437,46; teniendo un peso relativo en el total de gastos de un 31,98% del total de los egresos del año 2024.--

Tal y como se aprecia el mayor peso relativo en relación con el total gastado en el año 2024 lo tienen los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Servicios Sociales y Complementarios, Zona Marítimo Terrestre, Seguridad y Vigilancia Comunal y Desarrollo Urbano; con un 2,55%, 12,28%, 2,97%, 2,26%, 2,07% y 4,15%, respectivamente.

Es importante indicar que para cumplir con las metas propuestas en sanidad ambiental (transporte, recolección y tratamiento de los desechos sólidos) en el 2014 se gestionaron las nuevas tarifas de basura mismas que actualmente están pendientes de aprobación por parte del Concejo Municipal; de la misma manera que la nueva tarifa aprobada para la prestación del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos se inició a cobrar en el 2015 y esto ha permitido que ya dicho servicio se haya empezado gradualmente a autofinanciar desde el 2019 y en este año de liquidación del 2024; no obstante se contrató los servicios para actualizar dichas tarifas en el 2024 para así tratar de que dichos servicios sean auto sostenibles en el 2025 y

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1205

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 años siguientes; y dichos reajustes tarifarios lo que buscan es una justicia tributaria puesto
2 que no se quiere tener un impacto mayor en la ciudadanía de un incremento de tarifa en
3 dichos servicios tan alto; por tanto se presentarán al Concejo Municipal para su aprobación
4 en este año 2025 ya que dicho informe ya se encuentra terminado; puesto que la
5 Sostenibilidad del servicio de recolección de basura (según Cuadro de Otros Indicadores el
6 cual contiene algunos indicadores de gestión que nos sirvieron para la evaluación de los
7 resultados, ver documento adjunto en el apartado de anexos) es de un porcentaje de -19,94%
8 (porcentaje cinco puntos por encima de lo aceptable según parámetro establecido por la CGR
9 mismo que oscila entre 0 y -10%). Similar a Basura sucede con el servicio de aseo de vías
10 que no es auto sostenible y se deben ajustar las tarifas cuando la situación económica país y
11 cantón mejoren para bajarlo de -190,21% a los valores aceptables según parámetro
12 establecido por la CGR mismo que oscila entre 0 y -10%; ya que dicho servicio es financiado
13 en gran medida por el impuesto de Bienes Inmuebles el cual representa nuestro mayor ingreso
14 a nivel municipal.--

15 **Programa III:** En el programa III, tal y como se observa en el cuadro siguiente así como en
16 el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DICIEMBRE DEL 2024” (documento
17 adjunto en el apartado de anexos), se logró ejecutar a nivel de egresos ₡2.635.406.224,14
18 (incluye compromisos adquiridos según Artículo 116 del Código Municipal de Costa Rica,
19 Ley No.7794 y sus reformas), lo que representó un 43,39% del total de los egresos del año
20 2024, en donde de lo más representativo fue lo ejecutado por Unidad Técnica de Gestión Vial
21 y sus proyectos viales con los recursos de la ley 8114 en el período 2024 por un monto total
22 de ₡1.925.899.449,25 en comparación con lo ejecutado en el 2023 de ₡2.074 millones; y los
23 restantes ₡709.506.774,89 se materializaron en los distintos proyectos de dicho programa
24 pero con recursos propios; los egresos presupuestados en este programa 3 fueron superiores
25 en el 2024 pero la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2024 por parte del ente
26 contralor fue hasta el 18 de noviembre del 2024 y el margen de acción para realizar todos los
27 procedimientos de contratación en tan corto tiempo fue muy difícil; de la misma manera a
28 continuación se detallan los egresos ejecutados en el programa 3:--

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1206

Acta Nº 070-2025

13-03-2025

Periodo 2024-2028

QUEPOS

Programa III: Inversiones	Egresos acumulados a Diciembre del 2024	
Proyecto 1 de Vías de comunicación Unidad Técnica de Gestión Vial (5.03.02.01)	708 270 040,20	11,66%
Proyecto 2 Casos de Ejecución Inmediata Atención Emergencias del Cantón (5.03.02.02)	22 690 500,00	0,37%
Proyecto 4 Proyecto Mejoramiento vial en centros poblacionales del cantón (mantenimiento y mejoramiento vial y pluvial)-(5.03.02.04)	357 263 693,05	5,88%
Proyecto 6 Proyecto Colocación material granular graduación C y mezcla asfáltica en caliente de 12,5 mm en 12.074 MtsL (5.03.02.06)	837 675 216,00	13,79%
Proyecto 1 Construcción de aceras y rampas para discapacitados Ley 7600 (5.03.06.01)	3 592 567,60	0,06%
Proyecto 2 Fondo 20% Mejoras Zona Turística (5.03.06.02)	84 767 749,18	1,40%
Proyecto 3 Pago de Intereses y Amortización Crédito Banco Popular Proyectos: Paseo de los Quepeños y Otros (5.03.06.03)	41 701 565,15	0,69%
Proyecto 4 Adquirir Sist. Integrado que permita cumplir con requerimientos requeridos por Contabilidad Nacional (5.03.06.04)	10 724 949,99	0,18%
Proyecto 6 Mantener contratos sistemas Sigrama, Génesis, CrediServer, MasterLex (5.03.06.06)	12 656 670,00	0,21%
Proyecto 7 Adquisición Sistema Integrado de Compras SICOP, para procedimientos de Contratación Administrativa (5.03.06.07)	4 339 453,87	0,07%
Proyecto 8 Compra equipo transporte p/ mejorar servicio recolección de basura (Utilidad para el desarrollo 10%)-(5.03.06.08)	62 407 664,68	1,03%
Proyecto 11 Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales (5.03.06.11)	12 937 208,80	0,21%
Proyecto 12 Mantener hospedaje pagina web mejorar pagina realizar al menos 1 tramite en linea (5.03.06.12)	4 798 000,00	0,08%
Proyecto 14 Construcciones, adiciones y Mejoras y Fachada del Cementerio de Quepos(5.03.06.14)	318 583,80	0,01%
Proyecto 15 Infraestructura y Equipamiento Cantonal (5.03.06.15)	107 140 496,32	1,76%
Proyecto 16 PROYECTO CONTRUCCION Y COLOCACION DE TANQUES PARA AGUA EN PLAYA LINDA MATAPALO (5.03.06.16)	213 476 172,60	3,51%
Proyecto 23 Construcción de la Casa de la Cultura (5.03.06.23)	13 452 000,00	0,22%
Proyecto 28 PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN MALECON (5.03.06.28)	56 604 197,40	0,93%
Proyecto 30 PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN SEGUNDA PLANTA BLOQUE 2 EDIFICIO (5.03.06.30)	34 358 509,56	0,57%
Proyecto 32 Colocación material granular graduación C y mezcla asfáltica en caliente de 12,5 mm en 13.000 MtsL (5.03.06.32)	36 231 728,58	0,60%
Proyecto 34 Construcción de un Vivero Cantonal (5.03.06.34)	9 999 257,36	0,16%
Total Programa III: Inversiones	2 635 406 224,14	43,39%

3.2 Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios--

En lo que respecta al comportamiento de los ingresos programados para el año 2024, se realizaron grandes esfuerzos integrales por parte de la Administración Tributaria para cumplir en su totalidad con las proyecciones de ingresos ordinarios. Los ingresos totales de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre al 31 de diciembre de 2024 fueron de \$7.876.551.111,51; lo que representa casi un 99% de los ingresos aprobados en el presupuesto ordinario y extraordinarios para el 2024 que fueron por un monto total de \$7.979.379.242,53 (ver Cuadro adjunto en Anexos denominado EJECUCIÓN DE INGRESOS ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2024 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS 2024) y lo que quedó pendiente fue un tracto de los recursos de la ley 8114 por parte del Ministerio de Hacienda el cual giró el mismo hasta el

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1207

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 pasado 05 de febrero del 2025 y de haber dicho ente girado el mismo a diciembre del 2024
2 se hubiera superado el 100% en la recaudación en el año 2024. --

3 En relación con lo anterior podría indicarse que se alcanzó la meta de recaudación para el
4 año 2024 en aproximadamente en su totalidad; esto y tomando en cuenta la coyuntura del
5 2024 (en donde el país apenas empieza a mostrar cifras a nivel turismo pre pandemia, según
6 la afectación producto la crisis económica a nivel nacional e internacional por el COVID-
7 19), con lo cual las sensaciones son muy buenas, puesto que finalmente la situación a nivel
8 país termina incidiendo a nivel local.--

9 Por otra parte, en lo que respecta a la ejecución de los egresos del año 2024, el total de egresos
10 ejecutado al 31 de diciembre del 2024 es de \$6.073.416.424,79 cifras bastante buenas si se
11 tiene en consideración que tuvimos autoridades electas que ingresaron el 01 de mayo del
12 2024 y que en el 2024 se actualizó tanto el plan municipal de desarrollo como el plan de
13 desarrollo humano cantonal y se pudo formular el primer extraordinario 2024 así como el
14 ordinario 2025 con dichos instrumentos de planificación de mediano y largo plazo. Por otra
15 parte la eficiencia en la utilización de los recursos o la razón entre los egresos ejecutados
16 versus los ingresos captados en el 2024 fue de un 77% porcentaje inferior en casi 8 puntos el
17 indicador del 2023 que fue de un 85% tomando en consideración el factor que se explicó
18 anteriormente de las nuevas autoridades electas que ingresaron en mayo 2024; es decir de los
19 ingresos al 31 de diciembre de 2024 se logró ejecutar aproximadamente un 77% mediante
20 egresos; esto se debió a que en el 2024 se incrementó la obra pública municipal a nivel de
21 formulación pero como se explicó fue hasta finales de noviembre que se contó con la
22 aprobación presupuestaria del ente contralor para poder ejecutar ese gran número de
23 proyectos de infraestructura municipal. En el “Cuadro adjunto en Anexos denominado
24 Cuadro anexo de “EGRESOS ACUMULADO A DICIEMBRE DEL 2024” (documento
25 adjunto en el apartado de anexos) se puede observar el monto ejecutado por programa (con
26 sus respectivos subprogramas) a nivel de egresos en donde el Programa 1 Dirección y
27 Administración Generales (el cual se divide en Administración General, Auditoría Interna,
28 y, Registro de Deudas Fondos y Transferencias) tuvo una participación porcentual en los
29 egresos totales de 24,63%; el Programa 2 Servicios Comunales (el cual se divide en Aseo de
30 Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,
31 Mantenimiento de Cementerios, Parques, Obras y Ornato, Mercados, Plazas y Ferias,
32 Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios,
33 Estacionamiento y Terminales, Gestión Turística, Mantenimiento de Zona Marítimo

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1208

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Terrestre, Desarrollo Urbano, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia Comunal, Protección
- 2 del Medio Ambiente, Atención de Emergencias Cantonales y Aportes en Especie para
- 3 Servicios y Proyectos) tuvo una participación porcentual en los egresos totales de 31,98%; y
- 4 el Programa 3 Inversiones tuvo una participación porcentual en los egresos totales de 43,39.
- 5 Los egresos 2024 por programa y por partida en términos generales en el 2024 se muestran
- 6 a continuación:--

TOTAL	MONTO	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63	35,41%
SERVICIOS	1 260 901 466,34	20,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85	2,74%
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15	0,26%
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30	32,48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52	7,92%
TRASFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
AMORTIZACION	26 000 000,00	0,43%
CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79	100%

PROGRAMA 1	1 495 943 763,19
PROGRAMA 2	1 942 066 437,46
PROGRAMA 3	2 635 406 224,14
PROGRAMA 4	-
TOTAL EGRESOS ACUMULADO A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79

TOTAL	MONTO
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63
SERVICIOS	1 260 901 466,34
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52
TRASFERENCIAS DE CAPITAL	-
AMORTIZACION	26 000 000,00
CUENTAS ESPECIALES	-
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1209

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



1

PROGRAMA 1	MONTO
REMUNERACIONES	969 276 907,44
SERVICIOS	76 653 770,81
MATERIALES Y SUMINISTROS	10 971 995,90
BIENES DURADEROS	12 881 387,95
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	426 159 701,09
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	1 495 943 763,19
PROGRAMA 2	MONTO
REMUNERACIONES	873 746 260,61
SERVICIOS	955 933 475,55
MATERIALES Y SUMINISTROS	43 763 197,63
BIENES DURADEROS	14 702 209,12
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53 921 294,55
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	1 942 066 437,46
PROGRAMA 3	MONTO
REMUNERACIONES	307 738 785,58
SERVICIOS	228 314 219,98
MATERIALES Y SUMINISTROS	111 601 769,32
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15
BIENES DURADEROS	1 944 860 171,23
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 189 712,88
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
AMORTIZACION	26 000 000,00
CUENTAS ESPECIALES	-
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	2 635 406 224,14

2

3 Por último el resultado final del ejercicio económico 2024 o lo que es lo mismo la liquidación
4 presupuestaria del 2024 (tal y como se aprecia en el apartado de Anexos), en donde como se
5 indicó anteriormente se tuvieron ingresos y egresos presupuestados por ¢7.979.379.242,53;
6 a su vez se tuvieron ingresos reales por ¢7.876.551.111,51 y egresos reales por
7 ¢6.073.416.424,79 (incluye compromisos adquiridos según artículo 116 del Código
8 Municipal), dando como resultado un superávit global de ¢1.803.134.686,72. De dicho
9 superávit global del año 2024 anteriormente mencionado (¢1.803.134.686,72) corresponde a
10 superávit libre del año 2024 un monto de ¢756.268.768,84 y un superávit específico del año
11 2024 de ¢1.046.865.917,87. Ahora bien el superávit libre del año 2024 por un monto de
12 ¢756.268.768,84 lo podemos desagregar en ¢292.094.104,87 como superávit libre del

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1210

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 período 2024 y en ¢464.174.663,97 como superávit libre acumulado (del ejercicio anterior
2 es decir al 31 de diciembre de 2023). De la misma manera el superávit específico del año
3 2024 por un monto de ¢1.046.865.917,87 lo podemos desagregar en ¢603.783.312,32 como
4 superávit específico del período 2024 y en ¢443.082.605,55 como superávit específico
5 acumulado (del ejercicio anterior es decir al 31 de diciembre de 2023).--

6 Es importante indicar que este año liquidado 2024 el superávit si bien corresponde a un monto
7 bastante considerable, en su gran mayoría obedece a lo que se explicó anteriormente que
8 muchos de los proyectos que no se pudieron ejecutar a diciembre del 2024 fue porque en su
9 mayoría estaban incluidos en el presupuesto extraordinario 01-2024 y el mismo fue aprobado
10 a finales de noviembre del 2024 por el ente contralor y de ahí que la ejecución fue inferior
11 y por ende ese resultado del superávit materializado en el 2024. De la misma manera es
12 importante mencionar que desde el 31 de diciembre del año 2016 la municipalidad había
13 amortizado el déficit libre acumulado al 31 de diciembre del 2012 y más bien ese año 2016
14 se cerró con un superávit libre de ¢66.108.782,69; el año 2017 se cerró con un superávit libre
15 de ¢135.798.386,31; el año 2018 se cerró con un superávit libre de ¢82.325.360,43; el año
16 2019 se cerró con un superávit libre de ¢136.363.610,37; el año 2020 se cerró con un
17 superávit libre de ¢2.378.169,45; el año 2021 se cerró con un superávit libre
18 ¢780.068.489,65; el año 2022 se cerró con un superávit libre ¢987.249.898,70; el año 2022
19 se cerró con un superávit libre ¢633.835.419,45 y el año 2024 que estamos liquidando se
20 cerró con un superávit libre acumulado de ¢756.268.768,84 eso sí contemplando algunas
21 reclasificaciones de algunos conceptos que antes los teníamos como específicos pero que el
22 ente contralor nos solicitó reclasificarlos según DFOE-LOC-2243(20173)-2023 así como
23 DFOE-LOC-1091(07699)-2024. Lo anterior los que nos permite concluir es que si bien es
24 cierto la Municipalidad de Quepos aprobó un plan de amortización del déficit para cubrir el
25 mismo hasta el año 2020 (tal y como fue presentado a la Contraloría General de la República
26 según número de recibido 10646 del 09 de mayo del 2013), con los resultados obtenidos en
27 el año 2016 se sanearon por completo las finanzas de la Municipalidad de Quepos de manera
28 anticipada (2016 y no 2020 como inicialmente estaba programado), y más bien en ejercicios
29 siguientes desde el 2016 hasta este último año 2024 se ha cerrado con superávit libre
30 (incluyendo el año 2020 que fue el pico y lo más severo de la crisis sanitaria y económica
31 por el COVID-19); con lo cual queda debidamente demostrado como se han venido saneando
32 por completo las finanzas municipales de una manera responsable. En la gráfica siguiente se
33 muestra históricamente lo explicado en líneas anteriores:--

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

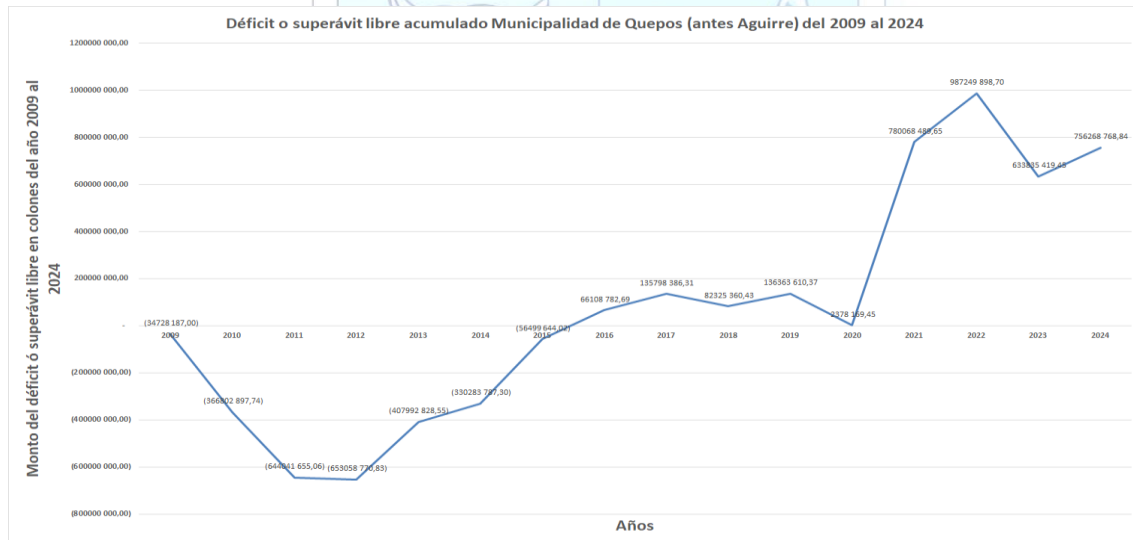
Nº 1211

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1

Municipalidad de Quepos (antes Aguirre)																
Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Déficit o superávit libre acumulado																
Municipalidad de Quepos (antes Aguirre)	(34 728 187,00)	(366 802 897,74)	(644 041 655,06)	(653 058 770,83)	(407 992 828,55)	(330 283 787,30)	(56 499 644,02)	66 108 782,69	135 798 386,31	82 325 360,43	136 363 610,37	2 378 169,45	780 068 489,65	987 249 898,70	633 835 419,45	756 268 768,84
Observación: 1. Al bajar el déficit libre acumulado pasando de -56.499.644,02 en el 2015 a 66.108.782,69 en el 2016 eso significa que la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) cerró con 122.608.426,71 de superávit libre en el año 2016.																
2. El superávit libre del año 2017 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 135.798.386,31 y el superávit libre del año 2018 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 82.325.360,43.																
3. El superávit libre del año 2019 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 82.325.360,43. El superávit libre del año 2020 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 2.378.169,45.																
4. El superávit libre del año 2021 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 780.068.489,65. El superávit libre del año 2022 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 987.249.898,70.																
5. El superávit libre del año 2023 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 633.835.419,45. El superávit libre del año 2024 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 756.268.768,84.																

2



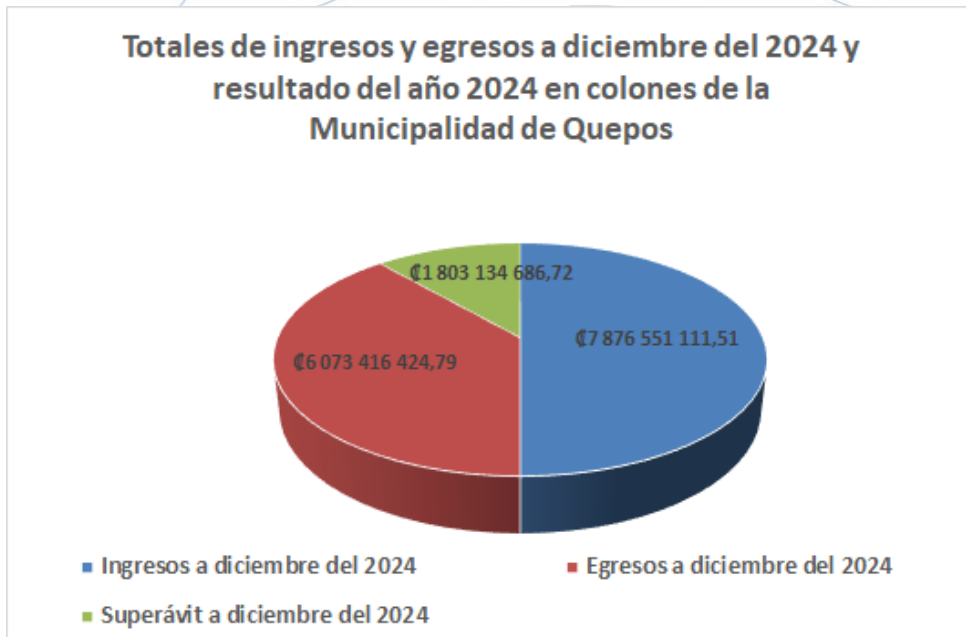
3

4 Por último, en gráfico anterior se puede apreciar el comportamiento del déficit en la
5 Municipalidad de Quepos desde el 2009 y como más bien el mismo da un giro en el año
6 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; y en este año liquidado 2024 se mantiene
7 esa tendencia de cerrar con el superávit libre. El resultado de dicho ejercicio económico 2024
8 es de superávit libre, y queda evidenciado que claramente como el mismo disminuyó
9 considerablemente del 2013 al 2015, y como más bien en los años 2016, 2017, 2018, 2019,
10 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (año que estamos liquidando) se aprecia el saldo superavitario
11 (superávit libre), con montos de ¢66.108.782,69; ¢135.798.386,31; ¢82.325.360,43;
12 ¢136.363.610,37; ¢2.378.169,45; ¢780.068.489,65; ¢987.249.898,70; ¢633.835.419,45 y
13 ¢756.268.768,84 respectivamente; esto permitirá que en los años venideros inclusive este
14 2025, se pueda continuar con la construcción de un número considerable de proyectos de
15 inversión en infraestructura cantonal.--

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1212

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



Finalmente, otro indicador al cual se le ha venido dando seguimiento en los últimos años es la razón entre las remuneraciones versus los seis principales ingresos de la Municipalidad de Quepos, puesto que la Contraloría General de la República en su INFORME N.º DFOE-DL-IF-26-012, específicamente en el punto 2.28 expuso lo siguiente:--

“2.28 A lo expuesto debe agregarse que las remuneraciones correspondientes a los años 2010 y 2011 consumieron el 80% y el 89%, respectivamente, de los seis principales ingresos que recauda directamente la Municipalidad de Aguirre, a saber, los impuestos de bienes inmuebles, construcciones y licencias comerciales, el canon de la zona marítimo terrestre, timbres e intereses moratorios. Esta situación limita en forma sustancial la realización de proyectos y actividades en beneficio de la comunidad, y eleva el riesgo de que la Municipalidad, en un futuro cercano, si no logra aumentar sus ingresos, enfrente problemas para atender las remuneraciones, tal y como ocurrió en el 2011, donde se atrasó el pago del aguinaldo y se negoció un arreglo de pago de las cuotas obrero-patronales con la Caja Costarricense de Seguro Social.”--

Cuadro N.º 4 Relación de las remuneraciones respecto de los principales ingresos 1/ 2010-2011 En millones--

Detalle	2010	1948	2011
Total remuneraciones	901,3		1.211,7

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1213

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Principales ingresos propios	1.130,7	1.354,4
Total remuneraciones/principales ingresos	80%	89%

1/ Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Construcciones y Licencias Comerciales, Canon Zona Marítimo Terrestre, timbres e intereses moratorios

Fuente: Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)

Cuadro N.º 1 Relación de las remuneraciones respecto de los principales ingresos1/ 2023-2024 En Colones

Detalle	2024	2023
Total remuneraciones por año	2 150 761 953,63	2 095 844 346,66
Seis principales ingresos propios por año	3 338 837 609,11	3 128 641 683,81
Total remuneraciones/ seis principales ingresos	64%	67%
1/ Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Construcciones y Licencias Comerciales,		
Canon Zona Marítimo Terrestre, timbres e intereses moratorios		
Fuente: Liquidación Presupuestaria 2023 y 2024.		

Tasa de crecimiento de 6 principales ingresos del 2024 versus 2023

7%

Participación de las remuneraciones en los 6 principales ingresos del 2024

64%

Tasa de crecimiento de las Remuneraciones en el 2024 versus el 2023

2,62%

Es importante indicar que en los últimos años se ha venido mejorando en dicho indicador; no obstante este año que estamos liquidando vemos que porcentualmente los seis principales ingresos crecieron a un porcentaje mayor que lo que crecieron las remuneraciones (7% y 2,62% respectivamente), y el resultado del mismo para este año 2024 es de un 64% (tal y como se muestra en cuadro anterior), en comparación con el 2023 que fue de un 67%; mientras tanto estos resultados del año 2024 al ser un ejercicio económico bastante estable nos muestra un comportamiento en promedio muy favorable contrario a lo sucedido en el 2010 y 2011 donde el mismo osciló en un 80% y 89%, respectivamente, en donde efectivamente esos años la Municipalidad de Quepos atravesaba un situación financiera muy complicada. Esto lo que le ha permitido a la Municipalidad de Quepos es primeramente contar con un flujo de caja positivo y al mismo tiempo ha permitido la reactivación de la Inversión Municipal en proyectos y actividades en beneficio de la comunidad en general del Cantón de Quepos y también con ello se ha logrado minimizar el riesgo de que la Municipalidad en un futuro cercano vuelva a pasar por situaciones financieras difíciles de enfrentar como las ocurridas principalmente en 2010 y 2011. Ahora bien como se indicó

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

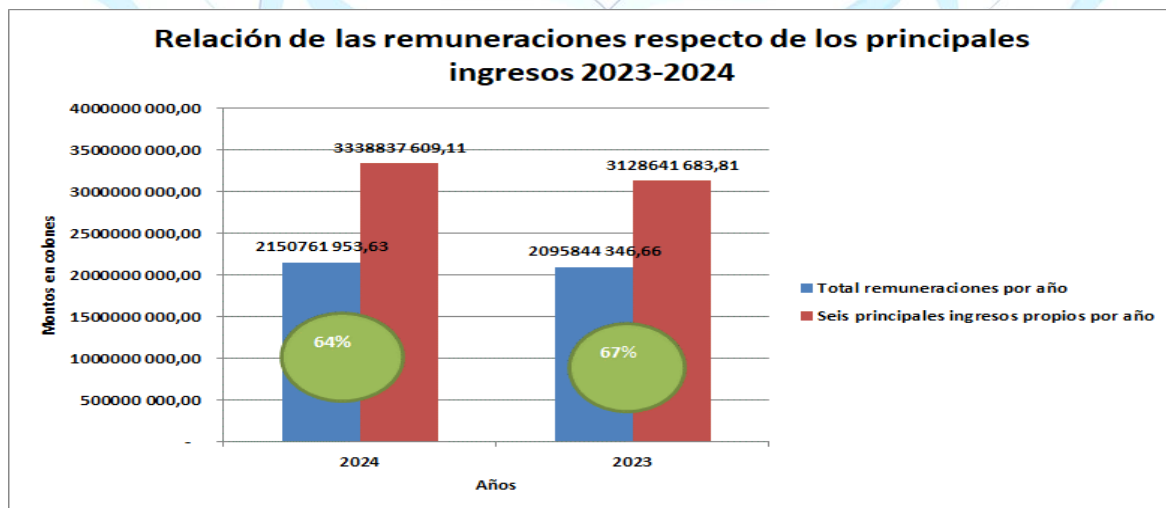
Nº 1214

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 anteriormente dicho indicador disminuyó tres puntos en relación al 2023, pasando de 67% a
2 64%; en donde esto se debe a que la tasa de crecimiento de los 6 principales ingresos propios
3 este 2024 versus 2023 fue de un 7%, mientras que las remuneraciones este 2024 versus 2023
4 crecieron en un 2,62%; sin embargo nuestra recomendación siempre es la de ser cautelosos
5 en el incremento de las remuneraciones, en donde primeramente hay que centrarse en el
6 incremento de los ingresos y que los mismos sean sostenidos en el tiempo para que paralelo
7 a ello puedan incrementarse las remuneraciones. En el cuadro siguiente se puede apreciar
8 también el peso relativo de las remuneraciones de todo el municipio en relación a los egresos
9 totales:-----

TOTAL	MONTO	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63	35,41%
SERVICIOS	1 260 901 466,34	20,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85	2,74%
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15	0,26%
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30	32,48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52	7,92%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
AMORTIZACION	26 000 000,00	0,43%
CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79	100%

11 De la misma manera en el grafico siguiente se puede apreciar mejor el comportamiento que
12 han tenido las remuneraciones, así como los seis principales ingresos del Municipio:--



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1215

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

3.3 Análisis del comportamiento de la Morosidad--

Un apartado especial merece la morosidad al cierre del año 2023, ya que la Contraloría General de la República mediante informe DFOE-DL-IF-00012-2015, denominado “INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA MOROSIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS”, específicamente mediante la disposición No.4.34, girada AL SR. MOISÉS AVENDAÑO LORÍA, COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL DE QUEPOS O A QUIÉN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO, solicitó lo siguiente:--

“Elaborar y presentar al alcalde y Concejo Municipal informes, al menos con una periodicidad trimestral, sobre el estado de la morosidad, de las cuentas en riesgo de prescripción, de las cuentas en cobro administrativo y judicial y sobre el comportamiento en la recuperación del pendiente de cobro, a efecto de que se adopten las medidas correctivas pertinentes. Ver párrafos 2.8 y 2.14 de este informe.--

El cumplimiento de esta disposición se acreditará mediante el envío a la Contraloría General, de una certificación de la Secretaría del Concejo Municipal donde conste la remisión al Concejo Municipal de los dos primeros informes trimestrales correspondiente al ejercicio económico 2016. El plazo máximo para el envío de la certificación se fija para el 31 de julio de 2016”. --

En el cuadro siguiente se aprecia cual fue el comportamiento de la morosidad en el ejercicio económico 2024 o lo que es lo mismo el estado del pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2024 a nivel detallado:--

ANEXO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2023	(3) Total recaudado al 31/12/2023	(4) Total Morosidad al 31/12/2023	(5) Resultado porcentual de Morosidad
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD	¢2 230 680 111,02	¢1 567 854 041,91	¢518 627 638,48	23%
IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	¢2 809 264,60	¢1 499 108,60	¢1 019 718,00	36%
PATENTES MUNICIPALES	¢672 138 380,13	¢513 750 751,59	¢136 059 320,01	20%
LICENCIAS DE LICORES	¢184 547 117,38	¢155 001 193,38	¢23 778 359,00	13%
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	¢207 838 471,49	¢96 117 956,22	¢66 774 073,23	32%
RECOLECCION DE BASURA	¢1 097 401 667,81	¢611 246 789,12	¢399 137 288,69	36%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	¢77 358 062,83	¢49 764 761,58	¢23 558 004,33	30%
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	¢9 079 805,79	¢5 561 680,00	¢3 518 125,79	39%
DERECHOS DE CEMENTERIO	¢31 845 451,37	¢11 117 395,87	¢15 660 088,25	49%
ALQUILER DE TERRENOS ZMT	¢1 007 404 675,83	¢523 712 099,35	¢288 594 335,49	29%
OTROS INGRESOS	¢558 162 070,41	¢529 587 299,78	¢23 327 992,54	-4%
TOTAL	¢6 079 265 078,66	¢4 065 213 077,40	¢1 453 398 958,73	24%

Fuente: Sistema Gráfico Municipal SIGRAMU.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1216

Acta Nº 070-2025

13-03-2025

Periodo 2024-2028

- 1 Tal y como se muestra en cuadro anterior la morosidad real al 31 de diciembre del 2024
2 (entendiendo por morosidad real que a lo puesto al cobro se le disminuye el monto recaudado,
3 lo que se encuentra en arreglo de pago, lo que se encuentra en cobro judicial y el monto en
4 prescripción) fue de un 18,25% disminuyendo levemente con respecto al 2023 que fue de un
5 24%, lo cual nos permite determinar que el comportamiento en la recuperación del pendiente
6 de cobro ha sido aceptable en este año de liquidación del 2024 con respecto al 2023.--

Ingreso/Concepto	A	B	C = (A+B)	D	E	F	G	H = (C-D-E-F-G)	I = (H/C)
	Morosidad Largo Plazo	Emisión 2024	Total puesto al Cobro 2024	Ingresos 2024	Monto en Cobro Judicial 2024	Monto en Arreglo de Pago 2024	Prescripción 2024	Morosidad Real 2024	Porcentaje de Morosidad Real 2024
Ingresos Propios	2 022 459 926,44	5 658 287 752,05	7 680 747 678,49	5 504 800 041,73	273 174 366,27	182 804 359,37	317 956 670,48	1 402 012 240,64	18,25%

- 8 De la misma manera a como se analiza el estado de la morosidad pero desde la perspectiva
9 de la base de datos, también resulta importante analizar las cuentas en riesgo de prescripción,
10 las cuentas en cobro administrativo (arreglos de pago) y las cuentas en cobro judicial, según
11 podemos apreciarlo en cuadro siguiente:--

Ingreso/Concepto	A	B	C = (A+B)	D	E	F	G	H = (C-D-E-F-G)	I = (H/C)
	Morosidad Largo Plazo	Emisión 2024	Total puesto al Cobro 2024	Ingresos 2024	Monto en Cobro Judicial 2024	Monto en Arreglo de Pago 2024	Prescripción 2024	Morosidad Real 2024	Porcentaje de Morosidad Real 2024
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	631 581 131,78	1 740 004 988,78	2 371 586 120,56	1 665 403 159,85	74 406 561,36	47 226 153,42	132 656 454,13	451 893 791,80	19,05%
IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN	19 931 765,00	216 512 545,00	236 444 310,00	231 160 390,00	-	78 340,00	-	5 205 580,00	2,20%
IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	830 156,00	1 420 088,35	2 250 244,35	1 410 029,35	1 500,00	34 468,00	360 476,00	445 771,00	19,72%
PATENTES MUNICIPALES	150 601 474,65	570 952 402,30	721 553 876,95	547 227 505,23	481 858,25	11 026 297,51	32 098 985,45	130 719 232,51	18,12%
LICENCIAS DE LICORES	28 337 649,00	157 121 027,48	185 458 676,48	155 241 556,48	368 332,00	5 221 818,00	6 747 527,00	17 879 443,00	9,64%
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	106 720 583,64	106 554 309,26	213 274 892,90	107 893 506,30	-	46 809 580,92	222 247,90	58 349 557,78	27,36%
RECOLECCION DE BASURA	481 861 732,73	673 445 722,72	1 155 307 455,45	622 182 593,44	39 828 200,00	62 806 927,00	60 162 904,21	370 326 830,80	32,05%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	25 815 827,19	50 528 526,50	76 344 353,69	53 423 786,31	468 769,76	3 425 663,44	2 519 116,92	16 507 017,26	21,62%
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	3 518 136,66	6 083 998,08	9 602 134,74	4 823 725,00	-	483 410,00	-	4 294 999,74	44,73%
DERECHOS DE CEMENTERIO	20 621 254,02	12 436 903,29	33 058 157,31	11 621 268,56	1 400 654,75	1 091 386,75	6 907 792,75	12 037 054,50	36,41%
ALQUILER DE TERRENOS ZMT	477 011 759,53	523 041 272,50	1 000 053 032,03	506 998 832,03	156 159 596,91	668 672,00	17 599 215,84	318 626 715,25	31,86%
OTROS INGRESOS	75 628 456,24	1 600 185 967,79	1 675 814 424,03	1 597 413 689,18	58 893,24	3 931 642,33	58 681 952,28	15 728 247,00	0,94%
TOTAL	2 022 459 926,44	5 658 287 752,05	7 680 747 678,49	5 504 800 041,73	273 174 366,27	182 804 359,37	317 956 670,48	1 402 012 240,64	18,25%

12 Fuente: Sistema Gráfico Municipal SIGRAMU.--

- 13 Es importante mencionar que estamos trabajando en un plan agresivo para reducir la
14 morosidad en este ejercicio económico 2025 y siguientes, para lo cual requerimos del apoyo
15 de la administración activa, entendiendo por esta los jefes de la alcaldía y el Concejo, así
16 como de todas las unidades y departamentos de la Municipalidad de Quepos. --

- 17 Por último, resulta muy importante mencionar a manera de conclusión que para que no
18 cerráramos con déficit libre este año 2024, fue muy importante el apoyo y la implementación
19 de las medidas que se vinieron girando en el año y que se reforzaron en el informe que se dio
20

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1217

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

en el primer semestre del 2024 mismo que fue remitido a ustedes como autoridades municipales y a la Contraloría General de la República, según correspondía.--

Por último, es importante también mencionar que toda la información presupuestaria de ejecución tanto de ingresos como de egresos fueron remitidos a ustedes durante todo el ejercicio económico 2024 así como a la Contraloría General de la República por parte de este departamento según correspondía. Dicha ejecución e informes fueron registrados mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República como correspondía (el cual puede ser consultado en la página web de la contraloría www.cgr.go.cr en la casilla Sistemas de Consulta Ciudadana).--

CONCLUSIONES

- Los ingresos totales de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) al 31 de diciembre de 2024 fueron de ₡7.876.551.111,51; lo que representó casi un 99% de los ingresos aprobados en el presupuesto ordinario y extraordinarios para el 2024 que fueron por un monto total de ₡7.979.379.242,53. --
- La ejecución de los egresos del año 2024 (el total de egresos ejecutado al 31 de diciembre del 2024) fue de ₡6.073.416.424,79; en donde la razón entre los egresos ejecutados versus los ingresos captados fue de un 77%; es decir de los ingresos al 31 de diciembre de 2024 se logró ejecutar aproximadamente un 77% mediante egresos.
- El resultado final del ejercicio económico 2024 o lo que es lo mismo la liquidación presupuestaria del 2024 (en donde como se indicó anteriormente se tuvieron ingresos y egresos presupuestados por ₡7.979.379.242,53; a su vez se tuvieron ingresos reales por ₡7.876.551.111,51 y egresos reales por ₡6.073.416.424,79) derivó en un superávit global o resultado del período de ₡1.803.134.686,72. De dicho superávit global del año 2024 anteriormente mencionado (₡1.803.134.686,72) corresponde a superávit libre del año 2024 un monto de ₡756.268.768,84 y un superávit específico del año 2024 de ₡1.046.865.917,87.--
- La razón entre las remuneraciones integrales versus los seis principales ingresos de la Municipalidad de Quepos en el 2024 fue de un 64%.--
- La morosidad real al 31 de diciembre del 2024 fue de aproximadamente un 18,25%.

RECOMENDACIONES

a) Utilizar el superávit libre del 2024 así como el específico del 2024 de manera estratégica en proyectos que tengan un impacto en la ciudadanía y en la economía de nuestro cantón de

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1218

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

manera que nos permita tener una ventaja comparativa y competitiva en relación con los cantones vecinos de tal manera que eso permita atraer más y mejor inversión extranjera o nacional al cantón de Quepos. --

b) Finalizar el nuevo plan quinquenal vial en el primer semestre del 2025 en conjunto con Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) de la Universidad de Costa Rica.--

c) Revisar que la partida de remuneraciones y el crecimiento de la misma sea acorde con el crecimiento de los ingresos municipales, ya que eso incide en los buenos resultados que se obtuvieron en el indicador que utilizamos para dicho fin como lo fue en el 2024 de un 64% la participación de las remuneraciones en el total de los seis principales ingresos que sostienen la operación normal de la Municipalidad de Quepos (sin contar los recursos de la ley 8114, puesto que los mismos son para fines muy concretos en temas de las mejoras en las vías de comunicación terrestres del cantón).--

d) Buscar nuevas alternativas de ingresos, así como la manera de potenciar los ya existentes para que en el presente y períodos futuros, la operación normal e inversiones municipales no se vean afectadas y el desarrollo del cantón no se paralice, por tanto se recomienda conformar la comisión de ingresos municipales con las unidades que administran y gestionan ingresos municipales para incrementar el presupuesto municipal del 2025 al 2026 y de esta manera ir trabajando gradualmente en el proyecto incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2029 en donde se tiene como meta pasar o aumentar el presupuesto institucional de seis mil millones de colones a doce mil millones de colones. Para este año 2025 se tiene programado la aprobación por parte del Concejo Municipal de las nuevas tarifas de los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuo sólidos así como la de aseo de vías y sitios públicos lo cual va a permitir liberar recursos de bienes inmuebles para proyectos de infraestructura; de la misma manera se está trabajando en este 2025 en el proyecto de parquímetros lo cual va a generar nuevos ingresos para financiar los programas de seguridad en el cantón como lo son proyecto de video protección y el programa de la policía municipal, lo que también liberaría recursos de bienes inmuebles para proyectos de infraestructura.--

e) Promocionar o proponer iniciativas como las llevadas a cabo mediante la “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19 DECRETO LEGISLATIVO N.º 9848 EXPEDIENTE N.º 21.922.” y la “Ley 10171 de Autorización Municipal para Promover la Disminución de la

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1219

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Morosidad de sus Contribuyentes” publicada en la Gaceta N°115 del martes 21 de junio del 2022; donde se busca brindarle facilidades de pago a los contribuyentes que hayan sido directa e indirectamente afectados por situaciones como la generada por la crisis sanitaria y económica por el COVID-19; y así contar con herramientas que permitan flexibilizar las obligaciones tributarias de los contribuyentes afectados y que la municipalidad pueda percibir los recursos financieros y así el impacto en las finanzas municipales pueda gestionarse de manera correcta.--

f) Apoyar toda iniciativa que busque de manera integral reactivar y dinamizar la economía del cantón, principalmente mediante campañas publicitarias; lo anterior para promocionar y posicionar al Cantón de Quepos como la primera locación turística en la mente del consumidor, con el fin de realizar un esfuerzo integral de la comunidad comercial local y gubernamental para promover el turismo de una manera segura (destino seguro y confiable que aplica de manera integral los Protocolos COVID-19) a nivel doméstico e internacional, puesto que todavía se mantienen presentes, eso sí en menor grado variantes de dicho virus.

g) Nombrar una comisión especial (tanto con miembros de la administración como del Concejo Municipal), para en conjunto como gobierno local realizar un plan de contingencia y gestión de riesgos para actuar de manera correcta en situaciones como las que sucedieron con todo lo asociado a la crisis generada por el COVID-19, que impactó no solo la economía del cantón, sino la del país y el mundo entero.--

h) Elaborar un plan de acción de reducción de morosidad entre todos los departamentos y unidades que tengan relación con la Administración Tributaria de la Municipalidad de Quepos, con el apoyo de la Alcaldía Municipal y la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Quepos.--

i) Elaborar y aprobar un plan de acción de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Nacional (NICSP) entre todas las unidades primarias de información, la Unidad de Contabilidad, el Departamento de Gestión Financiera, la Auditoría Interna (como ente asesor), la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal; cada uno de acuerdo a sus competencias.--

j) Apoyar al Departamento de Gestión Financiera con el nombramiento de la plaza de Planificación Operativa, que debe llevar el cumplimiento de los planes operativos de la Municipalidad y desarrollar las herramientas de planificación (PAO, Presupuesto, Plan Estratégico) y la aplicación de los mecanismos de evaluación del cumplimiento. Además, la

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1220

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Unidad de Planificación Operativa, deberá trabajar en equipo con la jefatura del Departamento y la Alcaldía de una forma muy cercana, para velar por el cumplimiento de los planes operativos y estratégicos. El objetivo general de esta unidad es planificar integralmente la operación municipal para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos y el cumplimiento de metas y objetivos de mediano y largo plazo de las diferentes dependencias institucionales, considerando la realidad socioeconómica, política, cultural, ambiental y equidad e igual de género del cantón y del país, a partir de la evaluación de indicadores de gestión y elaboración de informes.--

CONTRATACIONES ADJUDICADAS

La oficina de Proveeduría realiza labores sustancialmente en la adquisición de bienes y servicios para la Municipalidad de Quepos por medio de la plataforma SICOP, sin embargo, realiza labores fundamentales en el control de inventarios, así como la recepción y el despacho de los bienes adquiridos. Esta Unidad cuenta actualmente con tres funcionarios, dos en la oficina y otra en la bodega municipal, los cuales nos esforzamos para cumplir los objetivos de esta unidad.--

Gestión de procedimientos de contratación--

- **Licitación reducida:** 86 procedimientos. --
- **Contratación por excepción:** 25 procedimientos. --
- **Licitaciones menores:** 6 procedimientos (detalle en la Tabla 1). --
- **Licitaciones mayores:** 0 procedimientos.--

Monto total adjudicado--

¢734.541.283,80 (setecientos treinta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y tres colones con 80/100). --

Resolución de recursos --

28 recursos administrativos resueltos en tiempo y forma. --

Asesoramiento y capacitación --

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1221

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Acompañamiento continuo a dependencias municipales en la aplicación de la **Ley 9986**
- 2 (Ley General de Contratación Pública) y su reglamento.--
- 3 Capacitación en el uso de la plataforma **SICOP** para optimizar procesos. --

Licitación	Proyecto	Monto adjudicado
2024LE-000001-0023700001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DEL CECUDI	¢ 23.886.958,20
2024LE-000004-0023700001	ADQUISICIÓN DE UNA AUTO HORMIGONERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.	¢67.990.000,00
2024LE-000005-0023700001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR DEMANDA DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO POR ESTÁNDARES	Contratación según demanda, en el periodo 2024 no se gestionó orden de pedido.
2024LE-000006-0023700001	CONTRATACIÓN POR LÍNEAS: 1-MOVIMIENTO DE TIERRA. 2-DISEÑO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES DE AGUA 3-EXCAVACIÓN RELLENO Y INSTALACIÓN DE TUBERÍA.	¢ 213.476.172,60

- 4 **GESTIÓN JURÍDICA**
- 5 **ASESORÍA JURÍDICA**

Tipo Documento	Código	Cantidad	Descripción
Criterios Jurídicos	MQ-CAJ	32	Documentos que establecen criterios legales aplicables en distintos procedimientos administrativos y normativos.
Informes de Asesoría Jurídica	MQ-IAJ	93	Análisis y recomendaciones legales sobre casos específicos, emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1222

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Informes Preparados para Alcaldía	MQ-AJ-ALC	137	Documentos que contienen información jurídica relevante para la toma de decisiones de la Alcaldía.
Oficios Preparados para Alcaldía	MQ-AJ-ALC-OAJ	196	Comunicaciones oficiales dirigidas a la Alcaldía con respuestas, orientaciones o resoluciones legales.
Proyectos de Resolución Preparados para Alcaldía	MQ-ALC-RES-AJ	10	Propuestas de resoluciones que la Alcaldía puede emitir con fundamento en el marco legal vigente.
Oficios de Asesoría Jurídica "correspondencia"	MQ-AJ	408	Documentos de correspondencia legal que brindan respuesta a consultas, notificaciones o gestiones jurídicas.
Refrendos Internos	MQ-RI-AJ	3	Validaciones legales internas de documentos, contratos o procedimientos administrativos.

Audiencias preliminares y juicios

Se atendieron un total de 11 procesos tanto de manera virtual como presencial. --

- Se atendieron dos audiencias preliminares en dos de los procesos judiciales. --
- Se atendió juicio oral y público, donde el proceso judicial se encuentra a la espera de dictado de sentencia.--
- Se atendió audiencia de remate la cual fue suspendida y reprogramada. --
- Se celebró audiencia de apelación.--
- Se celebró audiencia, donde se llegó a una conciliación entre las partes.--
- Se atendió audiencia de ejecución de sentencia. --
- Se celebró remate, donde tercero adquirió la propiedad y pago por la misma.--

Un total de 105 poderes especiales confeccionados (MQ-PEJ-ALC-AJ), tanto para atender audiencias como para representaciones, así como procesos judiciales nuevos. --

Una abogada de esta Asesoría asesoró a 4 órganos directores mediante los cuales se inició el proceso de investigación en el periodo 2024. --

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1223

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Un total de 47 Procesos nuevos de Cobro Judicial.--
- 2 Se presentaron 54 solicitudes de gestiones varias en los procesos de cobro judicial. --
- 3 Se tramitaron 22 arreglos extrajudiciales. --
- 4 Resulta de gran importancia mencionar que los contribuyentes se apersonaron para
- 5 formalizar arreglos de pago y regular la situación que mantenían con la Municipalidad debido
- 6 a la ejecución de procesos en cobro judicial, dando como resultado en la recuperación a partir
- 7 de estos procesos para el periodo 2024 la suma global de ¢15.052.140,00. --
- 8 El monto de los nuevos procesos de cobros judiciales asciende a ¢55.988.185,00.--
- 9 Se logró el remate de una propiedad, la cual fue adquirida en dicho proceso judicial por un
- 10 tercero por un monto de ¢2.550.740,00 dinero que ingresó a las arcas municipales.--
- 11 Todo esto da un total de ¢73.591.065,00, que es un resultado de todo los procesos de cobro
- 12 judicial realizados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica.--

13 Resumen de los Procesos de Cobro Judicial 2024

Concepto	Monto (¢)
Recuperación de pagos por arreglos	15.052.140,00
Nuevos procesos de cobro judicial	55.988.185,00
Remate de propiedad	2.550.740,00
Total, Recaudado	73.591.065,00

14 GESTIÓN SOCIOCULTURAL

15 ÁREA SOCIAL

- 16 La Unidad de Trabajo Social de la Municipalidad de Quepos, con su compromiso de
- 17 garantizar el bienestar social y promover la equidad, ha trabajado durante el año 2024 en
- 18 diversas áreas clave para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro cantón.
- 19 A través de la implementación de programas y servicios, se ha brindado apoyo a la población

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1224

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

más vulnerable, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Además, la unidad ha trabajado de manera coordinada con diferentes redes sociales, instituciones y organismos para el desarrollo integral de la comunidad, garantizando la atención a las necesidades de las personas y familias en situaciones de vulnerabilidad.--

Durante este año, se han llevado a cabo importantes acciones que han permitido mejorar el acceso a la educación, la seguridad y la vivienda, así como también brindar apoyo en situaciones de emergencia. Las siguientes actividades reflejan el trabajo realizado, centrado en el bienestar de los ciudadanos y en el fortalecimiento del tejido social de Quepos.--

Acciones realizadas --

CECUDI: Supervisión periódica del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Quepos (CECUDI), donde se atendió a 80 niños y niñas durante todo el año, incluyendo un servicio nocturno. Además, se gestionó la ampliación de contrato para la seguridad física del CECUDI. --

Garantizar un entorno seguro y adecuado para la primera infancia es fundamental para su desarrollo integral, permitiendo además que madres y padres puedan desempeñar sus actividades laborales con tranquilidad.--

Becas: Se realizaron estudios socioeconómicos para 70 casos de becas municipales, beneficiando a 70 estudiantes con un monto total de \$13.400.000 anuales. --

Facilitar el acceso a la educación es clave para el desarrollo social y económico de la comunidad, asegurando que niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad tengan igualdad de oportunidades académicas.--

Titulación de Terrenos: Se realizaron estudios socioeconómicos para la titulación de fincas municipales, como las ubicadas en Inmaculada (CNP), Paquita y Cerros (San Rafael de Cerros). --

La regularización de propiedades permite a las familias y comunidades acceder a servicios básicos, seguridad jurídica y mejores oportunidades de desarrollo.--

Reglamento de Ayuda Temporal y Subvenciones: Se gestionaron 108 ayudas económicas por un total de \$30.557.466 a familias en situaciones de emergencia y calamidad. --

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1225

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Brindar apoyo financiero a quienes atraviesan situaciones de crisis permite mitigar el impacto
- 2 de desastres o dificultades económicas, promoviendo la estabilidad social.--

PROGRAMA	CANTIDAD ATENDIDA	MONTO ANUAL
CECUDI		
❖ Seguridad Física		✓ ₡22.755.699.00
❖ Póliza		✓ ₡317.305.00
AYUDAS	✓ 108	✓ ₡30.557.466.00
BECAS	✓ 70	✓ ₡25.000.000.00

- 3
- 4 **Sembremos Seguridad:** Participación en el programa de seguridad y convivencia ciudadana
- 5 junto con Fuerza Pública y otros actores del cantón. --
- 6 **Apoyo a la Unidad de Recursos Humanos:** Se brindó apoyo técnico en la aplicación de
- 7 pruebas de evaluación para concursos internos de plazas en la Municipalidad. --
- 8 Asegurar procesos de selección justos y eficientes contribuye a una gestión pública más
- 9 transparente y a la contratación de personal idóneo para el servicio municipal.--
- 10 **Redes de Trabajo y Promoción Social:** Coordinación y participación en diversas redes,
- 11 como la Red contra la Violencia Intrafamiliar, la Junta de Protección de la Niñez y
- 12 Adolescencia, y el programa RECAFIS, enfocado en la prevención del tabaquismo.--



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1226

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 **Redes de Trabajo y Promoción Social:** Coordinación y participación en diversas redes,
- 2 como la Red contra la Violencia Intrafamiliar, la Junta de Protección de la Niñez y
- 3 Adolescencia, y el programa RECAFIS, enfocado en la prevención del tabaquismo. --
- 4 El trabajo en red permite abordar problemáticas sociales de manera integral, promoviendo la
- 5 protección de grupos vulnerables y fomentando la prevención de riesgos sociales.--
- 6 **Celebraciones y Actividades Conmemorativas:** Se organizó una serie de actividades
- 7 conmemorativas, como la Lucha contra el Cáncer de Mama, el Día de la Mujer, actividades
- 8 para personas con discapacidad, y acciones dirigidas a la niñez y adolescencia en las escuelas.



- 9
- 10 Conmemorar fechas importantes sensibiliza a la comunidad sobre temas de relevancia social,
- 11 fomentando la inclusión, la equidad y el bienestar de diferentes sectores de la población.

12 **ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES--**

- 13 Se detallan las actividades socioculturales realizadas durante el periodo correspondiente,
- 14 enfocadas en el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, el reconocimiento de fechas
- 15 especiales y la promoción de valores culturales.---

16 **1. Celebración del Día de la Madre--**

- 17 La celebración del Día de la Madre se llevó a cabo con el objetivo de reconocer y valorar el
- 18 papel fundamental de las madres en la comunidad. Durante el evento, se realizaron
- 19 actividades recreativas, presentaciones culturales y entrega de obsequios simbólicos.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1227

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS



1

2 Esta actividad fomenta la integración familiar y refuerza el respeto y gratitud hacia las
3 madres. Además, proporciona un espacio de esparcimiento y alegría, promoviendo el
4 bienestar emocional de las asistentes.--

5 2. Celebración del Día del Niño

6 En conmemoración del Día del Niño, se organizó una jornada llena de actividades lúdicas,
7 juegos, espectáculos y entrega de pequeños obsequios. --



8

9 La infancia es una etapa clave en la formación del individuo, por lo que esta actividad
10 promueve la felicidad y el derecho al juego de los niños. Además, fortalece el sentido de
11 comunidad y refuerza valores como la solidaridad y el respeto.--

12 3. Cantonato

13 En conmemoración del 76° aniversario del cantón de Quepos, se llevó a cabo una serie de
14 actividades culturales, recreativas y protocolarias para celebrar la identidad y el crecimiento
15 de la comunidad.---

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1228

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1



2



3 La celebración del Cantonato fomenta el sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes,
4 fortaleciendo la historia y tradiciones del cantón. Además, permite la integración social y
5 resalta la importancia del desarrollo cultural y económico de la región.--

6 **4. Iluminación del Árbol Navideño**

7 La iluminación del árbol de Navidad marcó el inicio de la temporada festiva, reuniendo a la
8 comunidad en un ambiente de paz y fraternidad. En la cual se realizaron presentaciones
9 culturales alusivas a esta fecha. --

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1229

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS



Este evento simboliza la unidad y la esperanza, promoviendo el espíritu navideño entre los habitantes. Además, refuerza la tradición cultural y fomenta el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.--

5. Fiesta Navideña

La Fiesta Navideña incluyó actividades recreativas, presentaciones artísticas y la entrega de obsequios a de 600 niños y a todas las asociaciones y grupos organizados del cantón. --



**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 1230

**Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028**

1 La Navidad es una fecha de reunión familiar y reflexión, por lo que esta actividad contribuyó
2 al fortalecimiento de lazos comunitarios y a la promoción de valores como la generosidad y
3 la inclusión social.--

4 **6. Celebración de Fin de Año**

5 Para cerrar el año, se organizó un evento comunitario con música, actividades culturales y
6 un espacio de convivencia para despedir el año en un ambiente de alegría y optimismo.--



7
8 Esta actividad refuerza el sentido de comunidad y permite a los habitantes compartir
9 reflexiones y buenos deseos para el nuevo año. Además, genera un impacto positivo en la
10 salud emocional y social de los asistentes.--

11 **PROYECTO CASA DE LA CULTURA Y CASA DE LA MÚSICA**

12 En el marco del fortalecimiento del desarrollo sociocultural, se ha ejecutado la adjudicación
13 la segunda etapa de mantenimiento y embellecimiento de la Casa de la Cultura y la Casa de
14 la Música, misma para instalarse a inicios del año 2025, con el objetivo de garantizar espacios
15 adecuados para la realización de actividades artísticas, educativas y recreativas en beneficio
16 de la comunidad. Estas acciones son esenciales para mantener en óptimas condiciones las
17 instalaciones, promoviendo el acceso equitativo a la cultura y la educación musical.--

18 Uno de los aspectos fundamentales de esta etapa es la reparación del ascensor del edificio
19 conocido como "Casa de la Cultura", el cual se encuentra fuera de servicio desde 2022. Dicho
20 inmueble es utilizado por el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) y es un
21 espacio clave para la enseñanza musical de niños, jóvenes y adultos mayores. --

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1231

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Otras acciones implementadas:

- Instalación de kioscos: La incorporación de kioscos en los espacios culturales y educativos promueve un ambiente inclusivo y de interacción social al aire libre. Estos espacios fomentan el bienestar físico y mental, incentivando la creatividad y fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad. Además, contribuyen a la revalorización del entorno, consolidándolo como un punto de encuentro para el aprendizaje y la expresión artística.---
- Colocación de rótulos: La correcta identificación de los espacios dentro de la Casa de la Cultura y la Casa de la Música es fundamental para orientar a los usuarios y mejorar la percepción institucional. La instalación de rótulos facilita el acceso a las diferentes áreas y fortalece la imagen del centro como un referente en la promoción del arte y la cultura.---



Estas mejoras contribuyen al desarrollo integral de la comunidad, consolidando a la Casa de la Cultura y la Casa de la Música como espacios de inclusión, aprendizaje y expresión artística. La inversión en infraestructura y accesibilidad refleja el compromiso con el fortalecimiento del tejido cultural y la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo para todas las personas.--

GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

En el marco de las acciones realizadas para el bienestar y mejora de nuestros servicios y espacios municipales, la Municipalidad de Quepos ha ejecutado diversas labores durante el período reciente, enfocándose en el mantenimiento, seguridad y mejora de instalaciones claves para el beneficio de la comunidad. Estas actividades buscan garantizar el adecuado funcionamiento de nuestras infraestructuras, así como también el bienestar de los ciudadanos que visitan y utilizan estos servicios.---

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

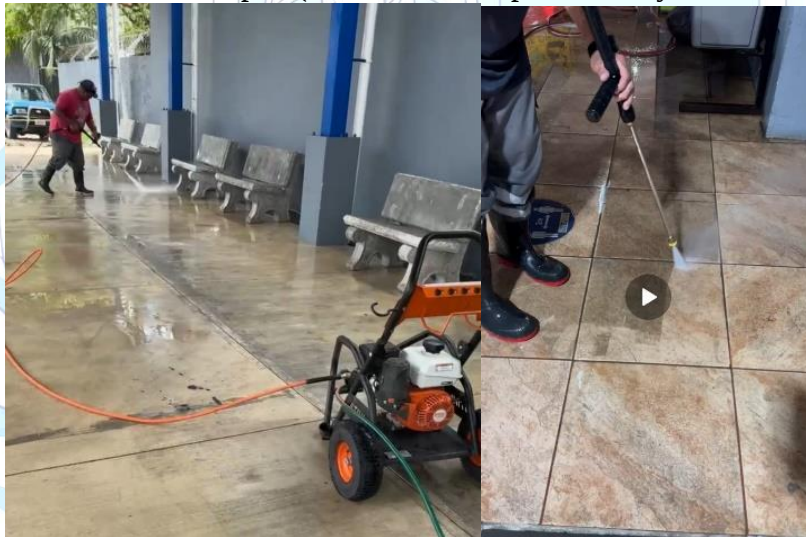
Nº 1232

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 A continuación, se detallan las principales acciones realizadas en áreas clave como el
2 Cementerio Municipal, Seguridad Municipal, Paradero Nahomi, Limpieza Municipal y la
3 Comisión de Eventos, con el objetivo de seguir trabajando por el bienestar y la comodidad
4 de todos los habitantes de Quepos.--

5 • **Mercado y Terminal de Buses Municipal:**

6 Se continuó con la limpieza de la planta de tratamiento de aguas en el mercado y parada de
7 bus, misma que es de gran importancia para el funcionamiento de los inmuebles.--
8 Se coordinó con diferentes unidades Municipales, el lavado periódico y mantenimiento de
9 áreas del mercado Municipal. (Pisos, aceras, reparaciones y cambio de luminaria).---



10
11 En coordinación con la Unidad de Cobros, se realizaron labores en atención a la morosidad,
12 buscando una reducción de la misma y liquidez para la generación de proyectos.--
13 Se apoyó al Concejo Municipal en el proceso completo de la generación del quinquenio
14 2025-2029 en el Mercado Municipal, mismo que generó las condiciones y tarifas para los
15 locales comerciales. --

16 • **Cementerio Municipal:--**

17 Se realizaron contrataciones referentes a la seguridad y limpieza, buscando el resguardo y
18 mantenimiento de los activos Municipales.--
19 Se gestionó la coordinación con el departamento de Gestión de Infraestructura para realizar
20 trabajos con maquinaria en la limpieza y relleno del terreno del Cementerio Municipal,
21 buscando que el terreno esté en buenas condiciones para cuando se requiera utilizar.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1233

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS



Se realizó la atención al público en la generación, actualización y seguimiento de contratos del Cementerio Municipal, además de las inhumaciones y exhumaciones. -

• **Seguridad Municipal:-**

Se mantiene una revisión y ajustes de roles de trabajo de los oficiales de seguridad a cargo de esta Unidad, para el cumplimiento en el resguardo de los inmuebles Municipales.-

Se realizaron contrataciones de seguridad privada para dar apoyo en el cumplimiento de los diferentes puestos de trabajo asignados (Mercado, Cementerio, Baños de Manuel Antonio).-

Se gestionó la aplicación de exámenes psicológicos a los compañeros de seguridad, buscando estar al día con la normativa vigente. -

• **Paradero Nahomi:-**

Se coordinó coordinación con el departamento de Gestión de Infraestructura la limpieza y extracción de materiales de desecho, escombros y otros que se encontraban en la zona, además de la finalización del cierre perimetral del inmueble.-



Se gestionó la contratación de luminaria (rótulos y luces solares) para el embellecimiento, se trabaja en el planeamiento de proyectos para el mejor aprovechamiento del Paradero.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1234

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



• Limpieza Municipal:-

Se realizó el control de roles en las funcionarias de limpieza a cargo de esta Unidad, buscando la buena presentación de los diferentes puestos de trabajo y atención al público.-

Se generan contrataciones de productos y materiales para limpieza de edificios, buscando generar buenas condiciones laborales para los compañeros y para las personas que visitan los inmuebles.-

PROYECTO DE VIDEOPROTECCIÓN CIUDADANA-

Durante el año 2024, la Municipalidad de Quepos ha enfocado esfuerzos en fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar las condiciones del entorno urbano, tomando en cuenta los crecientes desafíos que representa la criminalidad en la zona. Un proyecto clave para alcanzar estos objetivos ha sido el **Proyecto de Video protección Ciudadana**, cuya implementación está programada para el año 2025. Este sistema de video protección avanzado no solo busca reducir los índices de criminalidad, sino también mejorar la percepción de seguridad tanto entre los residentes como entre los turistas, quienes son esenciales para la economía local.-

Gestión Realizada en 2024-

En el transcurso de 2024, la Municipalidad de Quepos ha avanzado en la planificación, diseño y estudios preliminares necesarios para la ejecución del **Proyecto de Video protección Ciudadana**. Las gestiones realizadas en este período han sido fundamentales para establecer las bases de este proyecto estratégico, que será clave para la seguridad y el desarrollo económico del cantón. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2024:-

1. **Estudio de Mercado y Análisis de Proveedores:** Se realizó un exhaustivo estudio de mercado con el objetivo de identificar las mejores opciones disponibles para la ejecución del proyecto. Este análisis permitió verificar las capacidades del sector público y privado en términos de experiencia y competencias tecnológicas. Tras este

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1235

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

estudio, se determinó que la **Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)** es el proveedor más adecuado para llevar a cabo la implementación del sistema de video protección, debido a su experiencia en la instalación y mantenimiento de sistemas similares.-

2. **Planificación y Diseño del Sistema de Video protección:** Durante 2024, se definieron las especificaciones técnicas del sistema de video protección, lo cual incluyó la selección de las tecnologías adecuadas, como cámaras de alta definición, panorámicas, PTZ con visión nocturna, y la infraestructura de conectividad mediante fibra óptica. Además, se diseñaron los puntos estratégicos del cantón donde se instalarán las cámaras para garantizar una cobertura eficiente.-

3. **Trámites Administrativos y Aprobaciones:** Se gestionaron las aprobaciones necesarias a nivel municipal para proceder con la contratación del proveedor seleccionado bajo la excepción prevista en el artículo 3, inciso b, de la Ley General de Contratación Pública. Este proceso incluyó la justificación de la necesidad del proyecto y la confirmación de la idoneidad de la **ESPH** como contratista.-

4. **Definición de Recursos y Presupuesto:** Se estableció un presupuesto preliminar para la implementación del sistema, que incluye la compra de equipos, la instalación de la infraestructura necesaria, el costo de mantenimiento y la capacitación del personal encargado de operar el sistema de video protección.-

Planes para la Ejecución en 2025-

Con el trabajo realizado en 2024, la **Municipalidad de Quepos** está lista para iniciar la implementación del proyecto en 2025. La ejecución del **Proyecto de Video protección Ciudadana** se llevará a cabo en varias fases, las cuales incluyen los siguientes pasos:-

1. **Adquisición de Equipos y Materiales:** En el primer trimestre de 2025, se procederá con la instalación de las cámaras de alta tecnología, equipos de conexión y otros materiales necesarios para la instalación del sistema. El proceso se realizará conforme a las especificaciones acordadas, garantizando que los equipos sean los más adecuados para las condiciones del cantón.-

2. **Instalación del Sistema de Video protección:** Se iniciará la fase de instalación, que incluirá la colocación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del cantón, así como la implementación de la infraestructura de fibra óptica para la transmisión de datos. Esta fase estará a cargo de la **ESPH**, quien se encargará de coordinar el proceso de instalación y realizar las pruebas técnicas correspondientes. -

3. **Configuración del Centro de Monitoreo:** Se establecerá un centro de monitoreo centralizado, que permitirá la supervisión en tiempo real de todas las cámaras instaladas. El personal capacitado operará este centro, asegurando la vigilancia

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1236

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

continúa y la respuesta inmediata ante cualquier incidente. El contratista se encargará de la remodelación del espacio físico del centro de monitoreo y la Embajada de los Estados Unidos dotará de todo el equipamiento y mobiliario necesario. -

4. **Capacitación del Personal:** Se llevará a cabo un proceso de formación para los operativos del centro de monitoreo, así como para las autoridades encargadas de hacer uso de los datos generados por las cámaras. La capacitación se enfocará en el manejo del sistema, el análisis de datos, y la respuesta adecuada ante emergencias. --

5. **Mantenimiento y Soporte Continuo:** Una vez que el sistema esté en funcionamiento, se implementará un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la operatividad constante de las cámaras y la infraestructura. La **ESPH** se encargará de garantizar que el sistema se mantenga actualizado y operativo durante su vida útil. --

Impactos Esperados del Proyecto

La implementación del sistema de video protección traerá consigo diversos beneficios para el cantón de Quepos, tales como:--

- **Reducción de la criminalidad:** La presencia de cámaras de video protección disuadirá la comisión de delitos, especialmente en áreas de alto riesgo como zonas comerciales y turísticas.--
- **Mayor seguridad para residentes y turistas:** El monitoreo constante proporcionará un ambiente más seguro tanto para los habitantes del cantón como para los visitantes, mejorando la percepción de seguridad.--
- **Optimización de los recursos municipales:** Al contar con un sistema eficiente de video protección, la municipalidad podrá destinar sus recursos de manera más efectiva, concentrándose en las áreas de mayor riesgo.--
- **Fortalecimiento de la transparencia y la justicia:** Las grabaciones obtenidas por el sistema podrán ser utilizadas como evidencia para apoyar investigaciones y procesos judiciales, promoviendo la justicia y la transparencia.--

Conclusión --

La gestión realizada en 2024 ha sentado las bases para la exitosa implementación del **Proyecto de Video protección Ciudadana** en Quepos, el cual se ejecutará en 2025. Este proyecto es una de las iniciativas más importantes para mejorar la seguridad del cantón, y su implementación fortalecerá la confianza de la comunidad en las políticas de seguridad pública, además de tener un impacto positivo en la economía local y el bienestar de los habitantes. La Municipalidad de Quepos continuará trabajando para garantizar que este

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1237

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 proyecto sea exitoso, cumpliendo con los objetivos propuestos y contribuyendo a un futuro
2 más seguro para todos. --

3 **GESTIÓN AMBIENTAL**

4 La Unidad de Gestión Ambiental es la unidad encargada de promover el desarrollo de
5 actividades productivas y que las mismas se realicen de forma sostenible y en equilibrio con
6 el medio, a partir de la gestión de proyectos y actividades que garanticen la conservación de
7 los recursos naturales y la salud de la población del Cantón de Quepos. --

8 Además, tiene el recargo de gestionar la limpieza, recolección y disposición adecuada de los
9 residuos sólidos ordinarios generados en las áreas públicas (vías de transporte), ya sea
10 mediante recursos propios o mediante contratación externa del servicio desarrollando los
11 procesos de control y supervisión requeridos. Incluye los procesos de Residuos Sólidos
12 Ordinarios y Limpieza de Vías. --

13 Igualmente coordina y desarrolla actividades de gestión de riesgo, cambio climático,
14 denuncias ambientales y asesoría técnica a los diferentes departamentos y dependencias
15 municipales. --

16 A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:--

17 **a)** Se realizaron 25 inspecciones para permisos constructivos, denuncias, análisis técnicos
18 entre otros, con el fin de establecer un mejor criterio en la de decisiones por parte de
19 diferentes dependencias de la administración municipal.--

20 **b)** Se mantiene en el plantel Municipal (contiguo al ICE, carretera a la Inmaculada) un centro
21 de acopio de materiales reciclables y material electrónico. En cuanto al material electrónico
22 se han recuperado 8 toneladas de material (computadoras, CPU, baterías, impresoras, etc.)
23 los cuales fueron dispuestos eficientemente por medio de la empresa SOLIRSA y E-Return,
24 certificadas a nivel nacional por el Ministerio de Salud para el tratamiento de este tipo de
25 residuos.--

26 **c)** Se realizaron 18 barridas ambientales (divididas en tres grandes campañas anuales) con el
27 fin de recuperar la mayor cantidad de residuos NO tradicionales. Dichas Barridas se
28 realizaron en los siguientes lugares: B° Los Ángeles, B° Bellavista, Finca Los Alfaro, Quepos
29 centro, INVU, Rancho grande, el Cerro, el Tajo, Carretera Vieja a Manuel Antonio, Zona
30 Americana, Tipo H, Cerro, Manuel Antonio, Paquita, Barrio CNP, Villa las Palmas, La
31 Inmaculada, La Pascua, La Laguna, El Estadio, El Lirio, Valle Pura Vida, Colinas del Este,
32 Pies Mojados, Boca Vieja, Barrio San Martín, Damas, Estero de Damas, Proyecto Fátima,
33 Proyecto Jardines del Río esto en el distrito primero (Quepos); Hatillo, Matapalo, Pasito,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1238

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Portalón y Silencio en el distrito segundo (Savegre); Naranjito, Villa Nueva, Londres en el
- 2 distrito tercero (Naranjito).--



- 3 -
- 4 d) Se realizaron 12 campañas de limpieza de playas en el sector playa Matapalo, playa Linda,
- 5 el Cocal, Playa Espadilla Norte, Playa Biezans.--



6

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

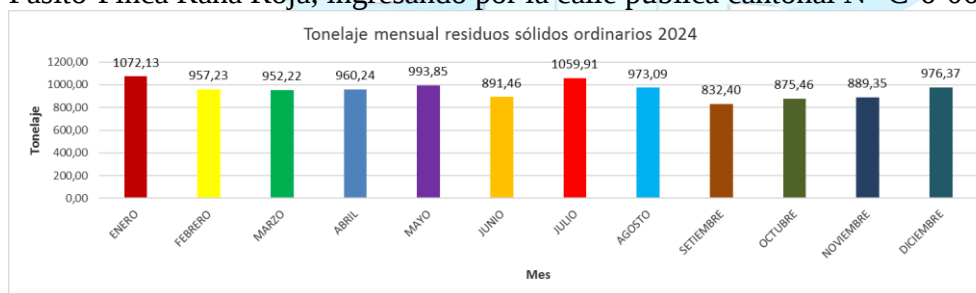
Nº 1239

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 e) Se brindó colaboración y trabajo conjunto con ASADAS, ONGs, Cruz Roja, MINAE,
- 2 Guardacostas, comercios y Asociaciones de Desarrollo del cantón para la limpieza de sitios
- 3 públicos de diferentes comunidades. --



- 4 -
- 5 f) Se ha continuado con el programa Municipal de Reciclaje “Demos el Ejemplo”, generando
- 6 una conciencia de reciclaje en los empleados municipales. En el año 2024 se han logrado
- 7 recuperar cerca de 335 Kg de material valorizable. Además, se logró disminuir la cantidad
- 8 de residuos ordinarios generados el año anterior en el edificio municipal.-
- 9 g) En concordancia con el “Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del
- 10 cantón de Quepos” (PMGIRS), esto con el fin de cumplir con la Ley 8839 (Ley de Gestión
- 11 Integral de Residuos), se está dando la aplicación del mismo. Mejorando la cobertura del
- 12 servicio y la recolección de residuos tanto ordinarios, valorizables y no tradicionales. Este
- 13 año aumentamos el servicio en los sectores de la calle pública cantonal Nº C-6-06-0203 y
- 14 Pasito-Finca Rana Roja, ingresando por la calle pública cantonal Nº C-6-06-0132.--



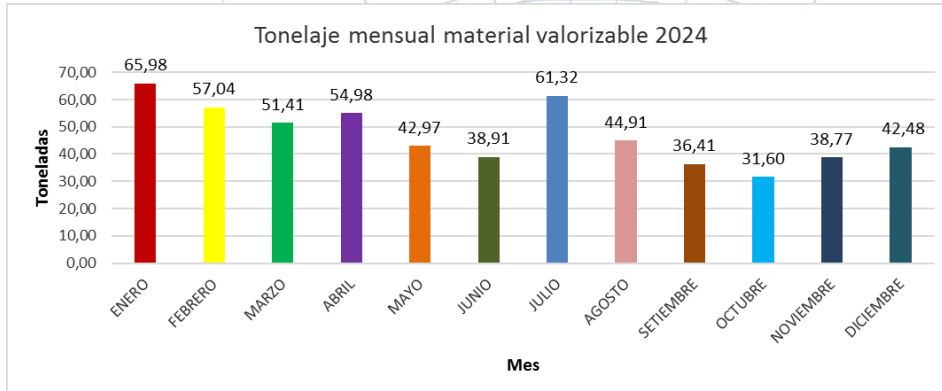
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1240

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 **Gráfico 1.** Toneladas mensuales de residuos sólidos generados en el cantón de Quepos
2 durante el año 2024.--



3 **Gráfico 2.** Tonelaje mensual de material valorizable recuperado durante el año 2024.--
4



5 **Gráfico 3.** Toneladas de residuos No tradicionales recolectados por mes de campaña y totales
6 durante el año 2024.--
7

8 **h)** Se han tramitado 33 denuncias ambientales ante las entidades gubernamentales pertinentes
9 (MINAE, TAA, Ministerio de Salud) en áreas como tala ilegal, construcciones ilegales en
10 áreas ambientalmente frágiles, rellenos, movimientos de tierra, contaminación por aguas
11 residuales y contaminación por residuos sólidos. Además de que se da seguimiento y control
12 del Sistema de Trámite de Denuncias Ambientales (SITADA).--

13 **i)** Como parte de sus funciones la UGA presta colaboración técnica en asesoría, informes e
14 inspecciones a diversos departamentos municipales (Unidad de Gestión Vial, Departamento
15 de Zona Marítimo Terrestre, Asesoría Legal, Unidad de Desarrollo Constructivo, Alcaldía
16 Municipal, Unidad de Licencias Municipales, etc.), lo cual facilita y hace más ágil los
17 trámites que dichos departamentos deben generar.--

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1241

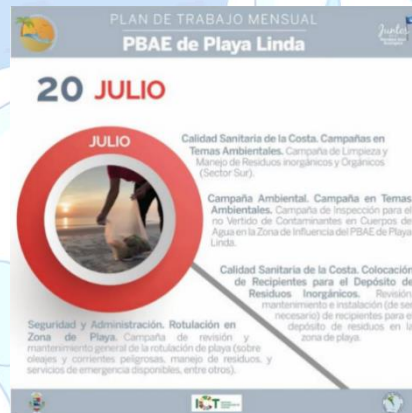
Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

- 1 j) Se han realizado charlas y talleres educativos de educación ambiental, cultivos orgánicos,
2 cambio climático, gestión de riesgos, manejo de residuos y reciclaje en escuelas instituciones
3 públicas y privadas, sociedad civil y grupos organizados, así como a lo interno de la
4 municipalidad. --



- 5 k) La UGA por medio de asesoría técnica o formando parte de las mismas comisiones ha
6 promovido la obtención del galardón de Bandera Azul en varias comunidades de nuestro
7 cantón, por ejemplo, con la comunidad de Matapalo, Playa Linda, Playa Biezans y sector de
8 Playa Espadilla Norte (Playa Pública).--



1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1242

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS



- 1 l) Se continuó con el seguimiento e implementación del Plan de Gestión Ambiental
- 2 Institucional, presentando los informes de acciones respectivos ante DIGECA tal y como lo
- 3 establece el Decreto Ejecutivo N° 36499-S-MINAET.--
- 4 m) Se forma parte del Concejo del Corredor Biológico del Río Naranjo y del Corredor
- 5 Biológico Paso de la Danta, el cual busca la protección de los recursos naturales y la
- 6 unificación de ecosistemas en el sector de la cuenca del río Naranjo y el área de Savegre
- 7 respectivamente.--
- 8 n) Se realizaron diversas campañas de reforestación en el cantón con la participación de
- 9 ASADAS, Comisión de Cambio Climático, empresa privada, ONGs, ADIs, Comités BAE,
- 10 barrios organizados, fuerzas vivas y organizaciones no gubernamentales. Esto en los tres
- 11 distritos del cantón, logrando plantar cerca de 2500 árboles de diferentes especies.--



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1243

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 ñ) La UGA coordina y fiscaliza el servicio de recolección, transporte y disposición final de
2 residuos sólidos, residuos no tradicionales y tratamiento efectivo de materiales valorizables
3 del cantón. --



- 4
5 o) La UGA es la encargada de la coordinación de la Unidad de Sanidad públicos ante esto se
6 ha logrado dotar de materiales a los funcionarios que laboran en esta sección municipal, así
7 como de mejorar el servicio brindado y el embellecimiento y recuperación de zonas públicas
8 a saber:--

- 9 - Parque de Quepos-
10 - Parque de Londres-
11 - Nahomí-
12 - Isletas de entrada a Quepos sector del Colegio-
13 - Isletas de entrada a Quepos sector de Barú-
14 - Parque 1856-
15 - Malecón-
16 - Zonas de entretenimiento infantil (Play)-
17 - Zonas verdes "Zona Americana"-
18 - Zonas verdes Barrio Bellavista-
19 - Zonas Verdes "Quebrada los Padres"-
20 - Zonas Verdes Paseo Corrohore -
21 - Lotes Barrio San Martín-
22 - Zonas verdes Boquense-
23 - Zonas verdes Mercado Municipal-
24 - Zonas verdes públicas Llanuras del Palmar-
25 - Zonas verdes públicas Jardines del Río-
26 - Zonas verdes públicas Fátima de Damas-

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1244

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS



p) Se brinda y coordina el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos en las comunidades de Boca Vieja, Barrio Los Ángeles, Barrio Bella Vista y Barrio Paraíso, Centro de Quepos, El INVU, Playa Espadilla Norte, El Tajo y Rancho Grande. También se da un servicio constante de limpieza en Playa Matapalo, Playa Linda, Playita y Biezans.--



q) La UGA en coordinación con Ministerio de Salud, Guardacostas y MINAE da respuesta en conjunto a diferentes emergencias ambientales y/o sanitarias.--

r) Se logró confeccionar y tramitar el proceso de contratación administrativa para la adquisición de un camión arenero de volteo 4x4 el cual se utilizará a en el segundo trimestre del año 2025 en un sinnúmero de actividades, pero principalmente para la recolección de residuos sólidos no tradicionales, limpieza de playas, manglares, y vías públicas en diversas comunidades del cantón. --



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

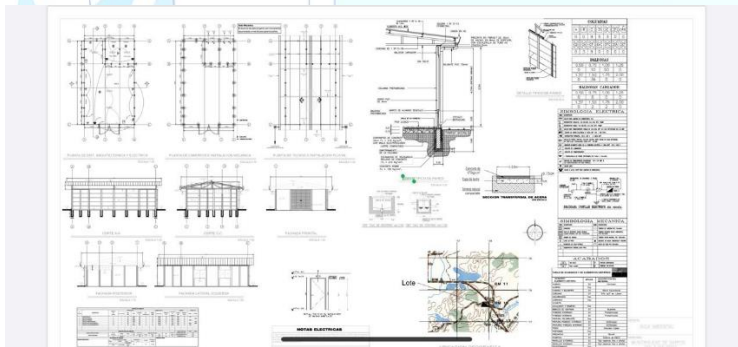
Nº 1245

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 s) Se continuó con el trabajo estratégico con la Escuela de Ciencias Naturales de la
2 Universidad Nacional con el fin de implementar el de Acción Climática del Cantón de
3 Quepos --



- 4
5 t) Se logró confeccionar y tramitar el proceso de contratación administrativa para la
6 construcción de la primera aula de capacitación y educación ambiental en el cantón, la cual
7 iniciará su construcción en el segundo trimestre del año 2025.--



- 8
9 u) Se continúa con la implementación del proyecto ECOINS, el cual genera incentivos para
10 las personas que presenten sus materiales valorizables limpios, secos y separados. Esto ha
11 permitido aumentar la recolección de materiales valorizables y fomentar la cultura del
12 reciclaje en la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1246

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

v) Se tiene un programación y planeamiento para la recuperación paulatina de espacios públicos del cantón, esto coordinación con empresas, ONGs e instituciones de Quepos Aunado a todo lo anterior la UGA ha realizado las siguientes actividades a lo largo del año 2024:--



AMPLIA JORNADAS DE LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE QUEPOS POR LA MUNICIPALIDAD, CON EL APOYO DE SUS TRABAJADORES Y EL APOYO DE VARIAS ORGANIZACIONES.

Durante este Sábado y Domingo, la Municipalidad de Quepos con un grupo de trabajadores y apoyados por la Marina Foz Vela, el Grupo Jirón, Grupo Quepos, la Fundación Mar a Mar Scouts de Quepos y la Fundación Greenglass, realizaron varias jornadas de limpieza y embellecimiento de áreas como el Parquesito de Quepos y la limpie... Ver más



a) Participar de diferentes comisiones de trabajo de la Municipalidad de Quepos para atender proyectos, problemáticas institucionales y de la comunidad, además de asistir a diversas reuniones, sesiones de trabajo institucionales para realizar coordinaciones que permitan alcanzar las metas y objetivos propuestos.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1247

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



b) Elaborar, proponer y establecer los Planes Operativos Anuales (POAs) para: UGA, Unidad de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Residuos Sólidos, y mantenimiento de Parques y Zonas verdes. --

c) Atender y resolver consultas y problemáticas que presentan los superiores, colaboradores, compañeros y público en general. --

d) Redactar, revisar y firmar informes, proyectos, reglamentos, instructivos, manuales, memorandos, circulares, cartas, oficios, mensajes y otros instrumentos técnicos y documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades realizadas.

e) Dar soporte técnico en el área ambiental a la administración municipal, así como a los diferentes departamentos municipales, además de gestionar acciones, establecer planes y proyectos con diversas instituciones como el Ministerio de Salud, MINAE, ICT, Fuerza Pública, Universidades, ONG, etc. --

f) Coordinar la fumigación y control de plagas de los edificios municipales principales.--



g) Coordinar, colaborar y participar en la logística y desarrollo de diferentes actividades municipales tales como: inauguraciones, conciertos, actividades deportivas y culturales, actividades protocolarias, ferias, desfiles, cantonato, activiades navideñas, etc.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1248

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



h) Colaboración con otros departamentos municipales en actividades como demoliciones, operativos de toda índole, desalojos, limpieza de todo tipo (zonas abiertas, edificios, lotes baldíos), descuaje, corta de árboles, marcaje y limpieza en la Zona Marítimo Terrestre, descarga y carga de materiales, asistencia en marcaje de lotes y terrenos con el Dep. de Topografía. --

i) Fungir como enlace y Gestor de Riesgos dentro de la Comisión Municipal de Emergencias.



j) Formar parte del equipo técnico del Plan de Desarrollo Municipal de Quepos-



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1249

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 **GESTIÓN VIAL**

2 El cantón de Quepos ha enfrentado a lo largo de los años diversos retos en cuanto al estado
3 de su infraestructura vial, principalmente en los caminos de lastre, que han mostrado signos
4 de deterioro debido a las condiciones climáticas, el tránsito vehicular y la falta de
5 mantenimiento periódico. Estos problemas han afectado la conectividad entre las
6 comunidades y el acceso a servicios básicos, lo que ha generado inconvenientes tanto para
7 los residentes como para los turistas. --

8 El mantenimiento de la red vial cantonal es responsabilidad del proceso de Gestión Vial, que
9 tiene como misión garantizar la funcionalidad y seguridad de las vías en el cantón. A lo largo
10 del año 2024, los encargados ha ejecutado diversas obras de mantenimiento rutinario,
11 mejoramiento vial y atención inmediata a emergencias viales, priorizando las áreas con
12 mayores necesidades y con el objetivo de mejorar la calidad de las infraestructuras viales
13 existentes.--

14 Estos proyectos han sido impulsados en línea con los esfuerzos del gobierno local para
15 mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo sostenible del cantón.
16 La inversión realizada en estos proyectos ha sido significativa, destacando la importancia de
17 continuar con la ejecución de nuevas obras y el mantenimiento continuo de las
18 infraestructuras viales en el futuro.--

19 **PROYECTOS VIALES EJECUTADOS EN EL DEL AÑO 2024: --**

20 **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS EN LASTRE:** El mantenimiento rutinario
21 de caminos en lastre comprende una serie de actividades destinadas a preservar y mejorar la
22 transpirabilidad de la red vial cantonal. Estas labores incluyen limpieza mecanizada, conformación
23 del camino, relastrado, bacheo y compactación, asegurando condiciones óptimas para el tránsito
24 vehicular y peatonal. A continuación, se detallan las intervenciones ejecutadas durante el año 2024.

25 **Cuadro 1-**

26 **Mantenimiento rutinario en lastre correspondiente al año 2024 en el cantón de Quepos**
27 **por distritos.-**

Distrito de Quepos

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1250

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Código del camino	Nombre del proyecto	Km aprox intervenidos	Inversión aprox
6-06-064	Conformación hacia Parcelas de Damas	0.9	€280 000.00
6-06-005, 062, 220,040,222 060, 059 y 061	Conformación, bacheo, relastrado y compactación en el sector Santa Juana y La Gallega	17.2	€21 860 074.00
6-06-003,006, 007 y 069	Conformación, bacheo y compactación en el sector de Anita-Concepción-La Gallega	12.3	€13 120 070.00
6-06-001, 005 y 055	Conformación, bacheo y compactación en el sector Cerros -Cerritos-Damas	6.4	€8 040 068.00
6-06-055 y 064	Conformación y compactación en el sector de Cerros- Damas	4.4	€1 290 068.00
6-06-003	Conformación y compactación en el sector Anita	2	€2 570 068.00
6-06-013, 029, 032 y 033	Conformación y compactación en el sector Capital-El Negro	12.9	€6 410 068.00
6-06-003 y 005	Conformación, relastrado y compactación en el sector de Anita-Cerritos	8.15	€10 286 036.00
Subtotal		64.25	€63 856 452.00
Distrito de Savegre			
Código del camino	Nombre del proyecto	Km aprox intervenidos	Inversión aprox
6-06-035	Conformación, bacheo y compactación en el sector de Playa Linda	1	€3 494 042.00
6-06-037	Conformación, bacheo y compactación en el sector de Santo Domingo	4	€15 424 042.00
6-06-011	Conformación, bacheo y compactación en el sector de Sabalo-El Negro	1.5	€12 150 066.00

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1251

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

6-06-144,037, 015, 117 y 025	Conformación, bacheo, relastrado y compactación en el sector de Santo Domingo, La Paz, Silencio.	10.6	Q30 760 074.00
Subtotal		17.1	Q61 828 224.00
Distrito de Naranjito			
Código del camino	Nombre del proyecto	Km aprox intervenidos	Inversión aprox
6-06-038	Conformación, bacheo y compactación en el sector de Londres-Sabalo	4	Q5 658 084.00
6-06-070	Conformación, bacheo y compactación en Tocori	3	Q1 420 132.00
6-06-046 y 6-06-070	Conformación y compactación en Platanilla y Tocori	2.5	Q2 574 042.00
6-06-044	Conformación, bacheo y compactación en el sector de Santa Juana	1.5	Q5 474 042.00
6-06-012 y 038	Conformación, bacheo, relastrado y compactación en el sector de Sábalo	3.3	Q27 710 264.00
6-06-044	Conformación, bacheo, relastrado y compactación en el sector de Santa Juana	5.2	Q32 070 264.00
6-06-106 y 107	Conformación y compactación en el sector del Negro-Asentamiento Savegre	3.5	Q9 858 018.00
6-06-106 y 038	Conformación, rastreo y compactación en el sector de Asentamiento Savegre-Marítima	6.94	Q34 506 168.00
Subtotal		29.94	Q119 271 014.00
Total intervenido		111.29	Q244 955 690.00

- 1 Como se muestra en el cuadro No1 en el año 2024 se intervinieron 111.29 kilómetros de
- 2 camino en condición de lastre con una inversión aproximada de **Q244 955 690.00.-**
- 3 **Grafico Nº1-**
- 4 **Distribución porcentual de los caminos intervenidos durante el año 2024 por distrito.**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1252

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



Como se muestra en el grafico N°1, del total de las intervenciones ejecutadas en los caminos de lastre, el 58% corresponde a caminos del distrito Quepos, el 27% en el distrito de Naranjito y 15% en el distrito de Savegre.-

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO VIAL EN EL CANTÓN DE QUEPOS.-

Proyectos de mejoramiento vial por líneas en las comunidades del cantón de Quepos.

Descripción del Proyecto -

El proyecto consiste en la intervención mediante el mejoramiento vial de las vías públicas de las comunidades, del cantón de Quepos. -

La finalidad pública y objeto de dicha contratación se realiza con el propósito de garantizar la uniformidad de la superficie de rodamiento, pasar de un camino con una condición de regular estado a un camino público en buen estado con carpeta asfáltica, mejorar el nivel de servicio y con esto dotar de mejores condiciones a los usuarios de la ruta, que se traduce en un bienestar y satisfacción de los usuarios, lo que propicia un desarrollo sostenido e integral de la comunidad y el cantón en general. Entre las actividades a realizar están: limpieza de la superficie de trabajo y reacondicionamiento de la sub-rasante, Trazado de líneas del trayecto a intervenir, Reacondicionamiento de la calzada mediante la colocación, tendido y compactación de base granular; suministro de material acabado selecto y colocación de carpeta asfáltica. Este proyecto fue adjudicado por un monto de **¢1.572.050.673,70**, a la Empresa Conansa S.A, Cantidad de kilómetros asfaltados 28 km.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1253

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Lista de caminos intervenidos: -

1. Portalón - Portasol (Portalón)6-60-017 -
2. Calle Chelo Araya (Pasito) 6-60-140 -
3. Calle entrada a Rana Roja (Pasito)6-60-132 -
4. Calle La Sapera, el Silencio 6060015 y 6060119 -
5. Calle Santo Domingo centro 6-60-037 -
6. Calle Naranjito – Cementerio 6-60-006 -
7. Calle Frente a Talanguera 6-60-077 -
8. Calle Plaza Naranjito 6-60-078 -
9. Calle Delio Morales 6-60-075 -
10. Calle entrada Los Compas 6-60-074 -
11. Calle Parcelas Naranjito 6-60-045 -
12. Calle en Parcelas Naranjito 6-60-247 -
13. Calle Tocarí hasta el puente 6-60-070 -
14. Calle entrada Iglesia Cat Villa Nueva 6-60-072 -
15. Calle Cabañas Purisca leñas Villa Nueva 6-60-030 -
16. Calle Villa Nueva – Esquipulas 6-60-039 -
17. Calle a la Platanilla 6-60-046 -
18. Calle Lilly Londres 6-60-111 -
19. Calles Precaria, Canta Rana San Rafael 6-60-058 -
20. Calle Licho Fernandez Londres 6-60-167 -
21. Entrada después Escuela Londres 6-60-115 -
22. Entrada del Ebais Londres 6-60-116 -
23. Calle Costanera - Finca Cerros 6-60-163 -
24. Calle Cuadrante Cerros - San Rafael 6-60-001 -
25. Calle Cerritos centro 6-60-063 -
26. Calle Pueblo Real 6-60-002 -
27. Calle detrás de Bomba Paquita 6-60-208 -
28. Calles Vista Bosque (La Inmaculada) 6-60-189 -
29. Calle El Ceibo (La Inmaculada) 6-60-042 -
30. Calle Laguna Taller Chango (Pascua) 6-60-042 -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1254

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 31. Calle Ronni's Place 6-60-096 -
- 2 32. Calle Chileno (Ml. Antonio) 6-60-097 -
- 3 33. Calle Kilimanyaro (Ml. Antonio) 6-60-176 -
- 4 34. Calle Rigo Pelón Ml Antonio 6-60-177 -
- 5 35. Calle Los Centeno 6-60-178 -
- 6 36. Calle Bella Vista 6-60-053 -
- 7 37. Calle Barrio Las Brisas (faltante) 6-60-154
- 8 38. Calle Barrio Arboleda 6-60-203 -
- 9 39. Calle Villas Tranquilas 6-60-152 -
- 10 40. Calles en Zona Americana (faltante) 6-60-089 -
- 11 41. Calles urbanas cuadrante el silencio Coopesilencio Savegre 6-60-121 -
- 12 42. Calles Polideportivo Naranjito 6-60-079 6-60-246 -
- 13 43. Calle Hogar de Ancianos, Naranjito Pública según acta de concejo Nº MQ-CM-329-
- 14 21-2020-2024 según acuerdo Nº 34. -
- 15 44. Barrio el Tecal 6-60-153 -
- 16 45. Calle Filadelfia San Rafael 6-60-150 -
- 17 46. Calle Los Gómez San Rafael 6-60-215 -
- 18 47. Pata de gallo Inmaculada Calle central 6-60-042 -
- 19 48. Calle frente a Palí la Inmaculada Naranjito Pública según acta de concejo Nº: MQ-
- 20 CM-953-20-2020-2024 según acuerdo Nº 09 -
- 21 49. Barrio Lourdes 6-60-082-

22 **PROYECTOS ADJUDICADOS EN EL 2024 PARA EJECUTAR EN EL AÑO 2025.**

23 **Colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en la vía pública con código**
24 **de camino 6-06-011 Sábalo-El Negro.-**

25 **Descripción de la obra-**

26 Este trabajo consistirá en la colocación de una o varias capas de mezcla asfáltica fabricada
27 en caliente y colocada sobre una superficie debidamente preparada e imprimada, de acuerdo
28 con la presente especificación y diseñada conforme al método Marshall en la vía pública con

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1255

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 código de camino C6-06-011, Sábalo-El Negro, longitud total a intervenir 1080m.-
- 2 Se colocará una carpeta asfáltica de 6 cm de espesor compactado, en donde se trabajará a
3 toda la longitud de la vía a su ancho máximo según el ancho definido en las especificaciones
4 técnicas que sería de 5 m, además se debe definir la pendiente transversal de la calzada de
5 2.5% (bombeo), para esta maniobra, es indispensable el uso de una máquina pavimentadora
6 que tenga la capacidad para colocar la carpeta a un ancho promedio de 5m. No se permitirán
7 juntas longitudinales en el asfalto, tal omisión será justificante para castigo en el renglón de
8 pago. Se debe acatar todo lo estipulado en el Manual de especificaciones generales para la
9 construcción de carreteras, caminos y puentes CR-2010.-
- 10 Este proyecto fue adjudicado en el año 2024 por un monto de **¢59.928.546,44 a la Empresa**
11 **Mapache S.A** mediante Número de Procedimiento 2024LD-000084-0023700001.-
- 12 **Contratación de servicios de materiales para construcción de obras de infraestructura**
13 **pluvial en las vías públicas del cantón bajo la modalidad de entrega según demanda.**
- 14 Los sistemas de drenaje son fundamentales para el mantenimiento y la funcionalidad óptima
15 de las vías públicas. La construcción de un sistema de drenaje eficiente no solo previene
16 problemas graves como accidentes, daños estructurales he inundaciones, sino que también
17 contribuye a la seguridad y confort de los que circulan por la vía. A continuación, se detalla
18 las actividades que conforman esta contratación:-
- 19 ▪ Suministro, colocación y compactación de material de préstamo para relleno de
20 estructura.-
 - 21 ▪ Construcción de Cordones de caño tipo pecho paloma. C - 2 (Normas y Diseños para
22 la construcción de carreteras).-
 - 23 ▪ Construcción, revestimiento o reparación mayor de canales, cunetas y Contracunetas
24 revestidas.-
 - 25 ▪ Construcción de muro de retención en mampostería. Bloques de 20x40x20 clase A.
26 Acero de 25 kg/m2-
 - 27 ▪ Construcción de muro de retención en gaviones-
 - 28 ▪ Toma tipo (Normas y Diseños para la construcción de carreteras)-
 - 29 ▪ Tragante Pluvial Tipo Buzón-
 - 30 ▪ Construcción de pozo pluvial de inspección.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1256

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 ▪ Cabezales de salida de aguas pluviales (Normas y Diseños para la construcción de
- 2 carreteras) -
- 3 ▪ Construcción de acera con loseta táctil.-
- 4 ▪ Construcción de rampas, para acceso a propiedades (losa de concreto).-

5 Este proyecto fue adjudicado por un monto de **¢159.994.328,61**, mediante número de

6 procedimiento 2024LD-000081-0023700001 a la **Constructora Arroyo y Asociados**

7 **Sociedad Anónima**. Orden de inicio MQ-DGI-OI-001-2025, orden de pedido MQ-UDI-338-

8 2024 y orden de compra No.198.-

9 **Contratación de servicios por demanda de mantenimiento vial rutinario por**

10 **estándares.-**

11 El presente proceso consiste en la contratación de una persona física o jurídica, con la

12 capacidad técnica, legal y financiera que brinden el suministro total de personal, equipo,

13 herramientas, materiales, servicios administrativos y dispositivos de seguridad, para la

14 realización de actividades de mantenimiento manual en los caminos de la Red Vial Cantonal

15 de Quepos, bajo la modalidad de entrega según demanda, de acuerdo al criterio de la unidad

16 ejecutora según las necesidades de la institución. A continuación, se detalla las actividades

17 que conforman esta contratación:-

- 18 ▪ Limpieza de alcantarillas-
- 19 ▪ Conformación y limpieza de cunetas, contra cunetas, canales y obras de arte de
- 20 drenaje-
- 21 ▪ Chapea de vegetación del derecho de vía-
- 22 ▪ Descuaje de árboles del derecho de vía-
- 23 ▪ Conservación rutinaria y limpieza de puentes, vados y otras estructuras viales.
- 24 ▪ Remoción de derrumbes-
- 25 ▪ Limpieza de señales verticales, barreras de contención vehicular y descontaminación
- 26 visual-
- 27 ▪ Recolección de basura y otros elementos físicos o vegetales.-
- 28 ▪ Trabajos especiales a costo más porcentaje; se refieren a un tipo de contrato o acuerdo
- 29 en proyectos de construcción o servicios en el que el contratista realiza un trabajo
- 30 específico y, en lugar de cobrar una tarifa fija por el servicio, cobra los costos directos

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1257

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

de la obra (como materiales, mano de obra, equipo, etc.) más un porcentaje adicional que representa su ganancia o beneficio.-

Este proyecto fue adjudicado a la Asociación de Desarrollo Integral de Tierras Morenas mediante número de procedimiento 2024LE-000005-0023700001. Se estima que los servicios de mantenimiento vial rutinario por estándares serán de \$50.000.000,00 anualmente.-

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA. -

Compra de auto hormigonera: Central de Concreto Móvil, auto-cargable con rotación del tambor de mezclado y una capacidad de producción de concreto mezclado de 2.5 a 3.0 m3, montada sobre ruedas, con dirección y tracción en ambos ejes. Tipo “pesada” (Heavy Duty), para cargado, mezclado, transporte y distribución del concreto producido. -

Se le adjudicó la compra a Euromateriales Equipo y Maquinaria Sociedad Anónima, mediante número de procedimiento 2024LE-000004-0023700001 por un monto total de \$67.990.000. -



Compra de mini excavadora: cabina cerrada, orugas de acero, combustible diésel, potencia mínima 22HP (17,1Kw), tren de rodaje con cadenas de acero de 300 mm ancho como máximo, peso de operación máximo 3950 kg.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1258

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



Se le adjudicó la compra a Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima, mediante número de procedimiento 2024LD-000053-0023700001 por un monto total de **¢39.776.396,00.-**

TRABAJOS DE ATENCIÓN INMEDIATA: -

La Unidad de Desarrollo Infraestructura-Vial responde de manera urgente a problemas viales que requieren atención inmediata debido a su gravedad o impacto. Estas intervenciones se priorizan por su apremio y la necesidad de restaurar la seguridad y funcionalidad de las vías afectadas. A continuación, se presenta un listado de las obras realizadas bajo este enfoque, con el objetivo de resolver de forma rápida las situaciones críticas y garantizar la continuidad del tránsito en las zonas afectadas.-

1. Colocación pasos de alcantarillas en Cerros, Santo Domingo, Naranjito, Pueblo Real, Cerritos, Londres y Boca Vieja.-
2. Colocación de tubería para agua potable en Playa Linda.-
3. Colocación pasos de alcantarillas en Pies Mojados, Finca Los Alfaro, Ronny Places, Hogar de Ancianos en Naranjito, Invu arriba y El Tecal. -
4. Limpieza de cuneta en el camino 6-06-009 Villanueva-Londres. -
5. Atención de emergencia en Quepos centro, Zona Americana, Tipo H, Calle Vieja, Nahomy.-
6. Limpieza de canal en La Laguna.-
7. Limpieza de dique en Paquita y remoción de alcantarillas por el sector de Costa Brava.
8. Colocación de alcantarillas en Villas Tranquilas.-
9. Colocación de gaviones en Cerros.-
10. Intervención en el camino hacia Playa El Rey.-

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1259

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 11. Colocación de alcantarillas sobre el camino 6-06-006 (Naranjito-La Gallega).-
- 2 12. Conformación y bacheo en el sector de Montecillo en Boca Vieja.-
- 3 13. Limpieza canal en La Laguna sector Taller de Johny.-
- 4 14. Limpieza de canal en sector Tipo H.-
- 5 15. Limpieza de derrumbe en Santa Juana.-
- 6 16. Limpieza de salidas de agua en Santa Juana y San Isidro.-
- 7 17. Colocación paso alcantarilla en Santa Juana.-
- 8 18. Limpieza de canal El Padre.-
- 9 19. Limpieza de derrumbes en las Nubes, San Isidro y El Nene.-
- 10 20. Construcción de cunetas en Delio Morales como obra complementaria del proyecto de
- 11 la colocación de la carpeta asfáltica adjudicada a CONANSA.-
- 12 21. Limpieza de cunetas en tierra en el sector de Dos Bocas. -
- 13 22. Limpieza de canales en La Pascua.-
- 14 23. Limpieza de derrumbe en el sector de Santa Juana. -
- 15 24. Limpieza mecanizada frente a la Marina Pez Vela.
- 16 25. Colocación de paso de alcantarilla en camino C-6-06-038 (hacia Marítima).
- 17 26. Colocación de paso de alcantarilla en el sector de La Gallega

18 **Fotografías del Proyectos de mejoramiento vial por líneas en las comunidades del**
19 **cantón de Quepos. -**



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1260

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1



2

3 GESTIÓN INFRAESTRUCTURA -

4 La Unidad de Desarrollo de Infraestructura desempeña un papel fundamental en la
5 planificación, ejecución y supervisión de proyectos que garantizan el desarrollo ordenado y
6 sostenible del cantón de Quepos. A través de sus cinco unidades operativas, este eje trabaja
7 en la Gestión de la Infraestructura, asumiendo también en 2024 el recargo del Control
8 Constructivo del Cantón. Su labor incluye la inspección de obras, atención de denuncias,
9 levantamiento de actas, inicio de procesos administrativos y revisión de solicitudes de

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1261

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 permisos de construcción bajo las modalidades de obra mayor, obra menor y obras de
2 mantenimiento, además de la gestión de desfogues pluviales.-

3 **Proyectos Ejecutados:-**

- 4 La Municipalidad de Quepos, comprometida con el desarrollo y bienestar de la comunidad,
5 ha trabajado en la ejecución de diversos proyectos que buscan mejorar la infraestructura y
6 calidad de vida de los habitantes. A continuación, se presentan los avances y objetivos de
7 cada uno de estos proyectos:-

8 **Construcción de la Primera Etapa de la Terminal de Autobuses-**

- 9 Este proyecto busca mejorar la movilidad urbana y la comodidad de los usuarios del
10 transporte público en Quepos. La nueva terminal contará con espacios modernos, accesibles
11 y seguros, permitiendo una mejor organización del flujo vehicular y reduciendo el
12 congestionamiento en el casco central.-



13 -

14 **Mejoramiento de Parque Recreativo y Área Deportiva en el Casco Central**

- 15 Se ha iniciado el mejoramiento de los espacios recreativos para fomentar la actividad física
16 y la convivencia social. Las obras incluyen la renovación de canchas, instalación de
17 mobiliario urbano, mejoramiento de áreas verdes y la creación de espacios inclusivos para
18 personas con discapacidad.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1262

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



1 **Construcción de Aulas en la Casa de la Cultura**

2 Con el objetivo de fortalecer la educación y la promoción cultural en la comunidad, se
3 continúa con el desarrollo del proyecto de la Casa de la Cultura, implementando mejoras
4 significativas en la seguridad, el embellecimiento y la expansión del área. Estas acciones no
5 solo garantizan un entorno más seguro y adecuado para el aprendizaje y la convivencia, sino
6 que también contribuyen a la revitalización del espacio como un punto. --

7 La inversión en infraestructura y acondicionamiento busca ofrecer a niños, jóvenes y adultos
8 instalaciones más cómodas, funcionales y atractivas, donde puedan participar en talleres,
9 cursos y actividades que fomenten la creatividad y el crecimiento personal. Además, este
10 esfuerzo forma parte de un plan integral que seguirá incorporando mejoras a futuro,
11 asegurando que la Casa de la Cultura continúe siendo un referente en la formación y
12 promoción de la identidad.--



13

14

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1263

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 **Construcción de la Delegación de Policía en Playa Espadilla, Manuel Antonio --**

- 2 Este proyecto responde a la necesidad de reforzar la seguridad en una de las zonas turísticas
3 más importantes del país. La nueva delegación permitirá una respuesta más rápida y efectiva
4 ante situaciones de emergencia, garantizando la tranquilidad de residentes y visitantes.--



5 **Construcción de Edificio para Sanitarios y Duchas en Playa Espadilla, Manuel Antonio**

- 6 Con el objetivo de mejorar la infraestructura turística y la experiencia de los visitantes, se ha
7 iniciado la construcción de un moderno edificio con sanitarios y duchas públicas. Esto
8 permitirá mantener condiciones higiénicas adecuadas y preservar la belleza natural de la
9 playa.--



- 17 Para garantizar la seguridad de peatones y visitantes en el Nahomy, se están instalando
18 barandas en madera plástica, un material sostenible y de alta resistencia. Este proyecto no
19 solo mejora la infraestructura, sino que también contribuye a la protección del medio
20 ambiente al utilizar materiales reciclados.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1264

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028



Mantenimiento de Edificaciones Municipales

La cuadrilla municipal de construcción, junto con empresas contratadas, ha trabajado en la conservación y mejoramiento de edificios municipales. Estas labores incluyen reparaciones estructurales, mantenimiento de techos, mejoras en instalaciones eléctricas y sanitarias, entre otras. --

Coordinación Interinstitucional de Proyectos--

En colaboración con distintas entidades gubernamentales y privadas, se ha fortalecido la gestión de proyectos para optimizar recursos y mejorar la eficiencia en la ejecución de obras públicas en Quepos. PRIMEROS IMPACTOS --

Revisión de Trámites de Usos de Suelo y Resoluciones de Ubicación--

Con el fin de garantizar el desarrollo ordenado del cantón, se han agilizado los procesos de revisión y aprobación de usos de suelo y resoluciones de ubicación, asegurando que cada proyecto cumpla con las normativas vigentes.--

Elaboración de Informes de Emergencia No Declarados ante la CNE-

Se han desarrollado y justificado informes técnicos para la atención de emergencias no declaradas ante la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), permitiendo la pronta intervención en situaciones de riesgo y garantizando la seguridad de la población. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1265

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Estos proyectos reflejan el compromiso de la Municipalidad de Quepos con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. Seguimos trabajando para construir un cantón más seguro, moderno y próspero para todos.--

Tramitación de Permisos de Construcción: --

Es la actividad sustantiva de la Unidad de Desarrollo de Infraestructura, ya que por medio de esta dependencia se da trámite a lo concerniente a proyectos de construcción y desarrollos en el cantón de Quepos. Debe de entenderse que el tema de la resolución de solicitudes de Permisos de Construcción Municipal, acarrea trabajos, acciones y actividades secundarias y complementarias que se atienden para finiquitar el proceso con la resolución traducida a Licencia de Construcción, además este concepto es variable y muestra incertidumbre en una eventual proyección o cantidad de tramites a resolver, ya que muchas veces depende de situaciones ajenas al municipio, tales como situación económica particular, entorno o situación de servicios del cantón, crecimiento económico global, Sistema Bancario Nacional, entre otros. --

Resoluciones y tramitaciones Unidad de Desarrollo Constructivo, administrativo.--

Se refiere a todos los trabajos regulares en donde interviene el departamento y con su intervención se logran concretar u orientar para un mejor resolver; se contemplan las actividades primordiales del UDC, como lo es la resolución de la totalidad de aspectos relacionados directa o indirectamente a Permisos de Construcción municipales, aplicación exhaustiva de la normativa de construcción y Planes Reguladores.--

El Departamento tiene fundamentalmente varias funciones principales, la primera es la de ejercer como su nombre lo indica “la Gestión de la Infraestructura” del cantón, por medio de las 5 unidades que lidera y que durante el 2024 se tuvo el recargo del Control Constructivo del Cantón, que tienen entre sus labores sustantivas, realizar inspecciones rutinarias y de atención a denuncias de construcciones, levantar actas, iniciar procesos administrativos, revisar solicitudes de permisos de construcciones y extender las licencias para desarrollar esta actividad bajo las tres modalidades habilitadas (Permiso de construcción de obra mayor, Permiso de construcción por Obra Menos y Permiso de Construcción por Obras de Mantenimiento), revisión de solicitudes para Desfogue de Aguas Pluviales. La segunda Labor sustantiva consiste en la formulación, desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos de infraestructura desarrollados, impulsados o apoyados por la Municipalidad de los cuales podemos mencionar los siguientes. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1266

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

GESTIÓN EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

El desarrollo y la administración de la Zona Marítimo Terrestre han sido aspectos fundamentales en la gestión municipal de Quepos, considerando la importancia de esta área para el turismo, la inversión y el crecimiento económico del cantón. En este contexto, durante el período 2024, se han impulsado diversas acciones orientadas a mejorar la recaudación del canon, formalizar concesiones nuevas y fortalecer la planificación territorial en los sectores costeros. --

Uno de los hitos más importantes en este proceso ha sido la oficialización del Plan Regulador Integral Matapalo-Barú, que ha permitido ordenar el desarrollo de las áreas de Playa Matapalo, Playa Linda, Playa Hatillo y Playa Guápil. Esta planificación ha facilitado la gestión de nuevas concesiones y la rectificación de planos catastrados, mejorando la seguridad jurídica para los concesionarios y optimizando la administración de los recursos municipales.--

Por otra parte, la georreferenciación de planos, la colocación de infraestructura básica en sectores estratégicos y el cumplimiento de órdenes judiciales han sido pilares fundamentales en la gestión realizada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a fortalecer el atractivo turístico de la región.--

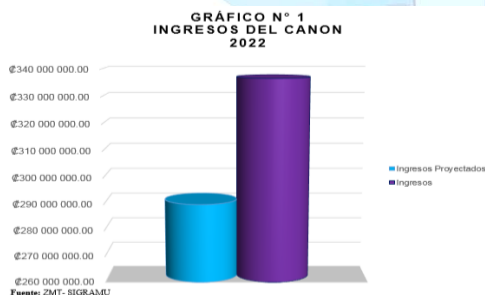
INGRESOS DEL CANON.-

A continuación, se muestra los ingresos por concepto del canon para el ejercicio económico de la Municipalidad de Quepos del 2024.-

Cuadro Nº 1
Ingresos del Canon
2023

Ingresos Proyectados	Ingresos	Diferencia Nominal	Diferenciaa Relativa
₡ 412 105 108.13	₡ 528 334 703.98	₡ 116 229 595.85	28.20%

Fuente: ZMT-SIGRAMU



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1267

Acta Nº 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Los ingresos generados por concepto del canon durante el ejercicio económico 2024 de la Municipalidad de Quepos superaron significativamente las expectativas iniciales. En un primer momento, la proyección de ingresos establecida para este rubro fue de \$412 105 108.13. Sin embargo, al cierre del año, se logró recaudar un total de \$528 334 703.98, lo que representa un incremento del 28.20% respecto a la estimación inicial. --

Este aumento del 28.20% en la recaudación representa una oportunidad para fortalecer las finanzas municipales, permitiendo potencialmente una mayor inversión en proyectos de infraestructura, servicios públicos y otras iniciativas que beneficien el desarrollo y potencial de la Zona Marítimo Terrestre.--

Es importante mencionar, que para el crecimiento económico de la zona y evitar que algunos concesionarios se atrasen en el pago del canon, es trascendental dotar tanto a los concesionarios como a los turistas de las mejores condiciones de infraestructura y servicios, de tal manera que la oferta turística que se ofrezca sea de estándares internacionales donde el impacto que se genera haga que los turistas vuelvan todos los años a disfrutar de nuestro cantón, lo cual repercutirá en ingresos para los proyectos turísticos de la zona que vayan a existir y por consiguiente para la Municipalidad para reenviarlos en la zona de tal manera que exista una mejora continua en todo el sector.--

CONCESIONES NUEVAS.--

Con la oficialización del Plan Regulador Integral Matapalo-Barú en el Diario Oficial La Gaceta, se ha logrado un avance significativo en la planificación territorial de los sectores costeros de Playa Matapalo, Playa Linda, Playa Hatillo y Playa Guápil. Cabe destacar que las dos últimas han sido designadas dentro de la planificación como Áreas de Desarrollo Futuro (FAD), lo que permitirá un crecimiento ordenado y sostenible a largo plazo mediante el proceso de rectificación y ajuste aprobado.--

La implementación de este plan ha dotado a la Municipalidad de un instrumento técnico actualizado y debidamente georreferenciado, facilitando el proceso de otorgamiento de nuevas concesiones y prorrogas- renovaciones de concesiones en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT). Esto no solo agiliza la formalización de nuevos proyectos en estos sectores, sino que también fortalece la seguridad jurídica de los concesionarios y optimiza la recaudación de ingresos municipales.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1268

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

Además, este plan ha sido clave para la conclusión y rectificación de planos catastrados, permitiendo corregir inconsistencias generadas por concesiones anteriores, especialmente en el sector de Playa Matapalo. La depuración de estos registros evita traslapes de terrenos, mejora la planificación del uso del suelo y brinda mayor claridad en la delimitación de propiedades dentro de la ZMT.--

En este contexto, se gestionó la recomendación de aprobación de diez nuevas concesiones dentro del área cubierta por el Plan Regulador Integral Matapalo-Barú, lo que representa un ingreso adicional de ₡61 668 748,00 para la Municipalidad. Este incremento en la recaudación fortalece las finanzas municipales y crea oportunidades para la inversión en infraestructura, servicios y proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.--

RECTIFICACIÓN Y AJUSTE DEL PLANES REGULADORES.--

En coordinación con la Unidad de Catastro y Topografía, la Unidad de Gestión Ambiental y el Departamento de Gestión Territorial y Costera, se llevó a cabo un proceso de análisis, revisión y ajuste del Plan Regulador Integral Matapalo-Barú, con el objetivo de garantizar su actualización y ajuste a las necesidades actuales del desarrollo territorial en la zona.--

Como resultado de este esfuerzo, se logró la aprobación formal de las rectificaciones y ajustes propuestos por parte del Concejo Municipal, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), lo que representa un avance significativo en la consolidación de un marco normativo más preciso y funcional para la planificación y regulación del territorio costero.--

Actualmente, el proceso se encuentra en espera de la convocatoria a audiencia pública por parte del Concejo Municipal, paso fundamental para dar continuidad a la implementación de las actualizaciones y ajustes aprobados. La realización de esta audiencia permitirá recibir eventuales observaciones de la comunidad y de los actores involucrados, asegurando un proceso de planificación territorial participativa, transparente y alineada con los principios de desarrollo sostenible.--

GEORREFERENCIACIÓN Y MONTAJE PLANOS DE AGRIMENSURA Y PLANOS CATASTRADOS.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1269

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 En cuanto a esta labor, es importante mencionar que para la adecuada actualización y
2 continuidad del mosaico catastral de todos los planos de agrimensura (croquis) y planos de
3 catastro de terrenos ubicados en la Zona Marítimo Terrestre de esta Municipalidad, se realiza
4 la georreferenciación y montaje de los planos y croquis en la Zona Marítimo Terrestre
5 jurisdicción de la Municipalidad de Quepos, donde haya plan regulador y delimitación de la
6 zona pública, con el objeto del establecimiento de un control que evite el traslape de
7 concesiones.--

8 Asimismo, se indica que este es un proceso delicado y meticuloso que consiste básicamente
9 en la asignación mediante cualquier medio técnico apropiado, una serie de coordenadas
10 geográficas procedentes de una imagen de referencia conocida, a una imagen digital de
11 destino, en nuestro caso los planes reguladores vigentes, delimitación de la zona pública
12 (digital y físico), la delimitación oficial del Patrimonio Natural del Estado, según la
13 certificación emitida por el MINAE, el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT),
14 la ortofoto, google earth u otro insumo que no altere ningún otro atributo de la imagen
15 original para que sea fácilmente reconocibles en el espacio y tiempo, para alcanzar el máximo
16 nivel de precisión el cual depende en gran medida de la fuente de información geográfica
17 utilizada (mapas temáticos, cartografía oficial, puntos de GNNS, etc.) y de la escala a la cual
18 se vaya a realizar el trabajo, por lo que las fuentes utilizadas y consultadas proporcionan un
19 aceptable exactitud. --

20 En concordancia con lo anterior y para disminuir el margen de error se han identificado
21 previamente sobre las imágenes una serie de puntos conocidos, denominados puntos de
22 control como por ejemplo lo son los mojones, hitos colocados por esta Municipalidad, entre
23 otros puntos que por su naturaleza y sus características de localización permiten una mayor
24 precisión tanto en la imagen como en el terreno, esto último siempre y cuando no se hayan
25 movido los mojones y los hitos de su sitio original por terceros, donde las coordenadas
26 oficiales son verificadas en el SNIT. --

27 Dicha labor es también con el objetivo de agilizar la respuesta a los gestionantes de
28 solicitudes de concesión en cuanto a la verificación que no hayan traslapes con otras
29 solicitudes, que registre calle o zona pública, que el lote se ajuste a la zonificación y no se
30 ubique en ningún de la categorías del Patrimonio Natural del Estado (bosque, manglar,
31 humedal, etc.), se realicen las correcciones pertinentes en aquellos casos consolidados o en
32 proceso e incluso se proporciona una guía en la elaboración de los croquis y planos de
33 catastro, donde al efecto se realizaron alrededor de 137 montajes- georreferenciaciones.--

**COLOCACIÓN DE TUBERÍA PARA DOTAR A PLAYA LINDA DE AGUA
POTABLE.--**

36 Para dotar a Playa Linda de agua potable se colocaron alrededor de 8000 metros de tubería
37 de polietileno alta densidad SDR 13.5 en presentación por tubo de largo de 12 metros,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1270

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

- 1 fabricados con resina PE4710 con clasificación de célula PE445574C (para protección contra
2 los rayos ultravioleta) para materiales PE 4710 de acuerdo con ASTM D3350, material de
3 Long Term Hydrostatic Strength (resistencia hidrostática a largo plazo) de 1600 psi al ser
4 probada y analizada mediante ASTM D2837, y con compuesto incluido en la lista del Plastic
5 Pipe Institute – PPI – (Instituto de Tubería de Plástico), entre otras características, por un
6 monto de ¢ 91 181 700.00 --



7 -

8 **CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE LA SALA CONSTITUCIONAL.**

- 9 En cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Constitucional en relación con el recurso
10 de amparo (Expediente No. 24-009938-0007-CO), se organizó a través de la Comisión de
11 Seguridad Institucional, coordinada por el señor Vicealcalde I un operativo interinstitucional
12 donde se restringió el acceso de vehículos en la calle municipal ubicada en el sector donde
13 anteriormente se encontraba el establecimiento "Mar y Sombra", así como la ejecución de
14 decomisos, demolición de ranchos y otras estructuras ubicadas en la Zona Pública de la Zona
15 Marítimo Terrestre, y la vía-calle pública municipal que da acceso al Parque Nacional
16 Manuel Antonio. --

- 17 La ejecución de estas acciones tuvieron como fundamento no solo el mandato constitucional
18 establecido, sino también las disposiciones de la Ley 6043, su reglamento, la Ley 7457, entre
19 otras normativas aplicables. El objetivo fue y es minimizar las diversas actividades
20 irregulares que se han venido desarrollando en esta área de la Zona Marítimo Terrestre y en
21 las vías públicas aledañas.--

- 22 En este sentido, participaron las siguientes entidades:-

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1271

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 • Municipalidad de Quepos.-
- 2 • Fuerza Pública.-
- 3 • Policía Turística.-
- 4 • Policía de Migración.-
- 5 • Guardacostas.-
- 6 • Unidad K9.-
- 7 • Ministerio de Salud.-
- 8 • SINAC.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

9 **Palabras de la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal;** primero
10 que nada, muchísimas gracias, nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo del Concejo,
11 un agradecimiento a cada uno de los miembros, tanto propietarios como suplentes en sus
12 momentos que han tenido que fungir como propietarios, porque siempre hemos recibido un
13 generoso apoyo para Quepos, porque ese no es un apoyo para Patricia Bolaños, es un apoyo
14 para Quepos, cada proyecto es para Quepos, cada presupuesto aprobado es para Quepos, cada
15 puente, cada camino, cada edificio, cada cosa que se hace es para que la municipalidad, los
16 que trabajamos aquí, pasamos más aquí que en nuestras casas, de siete a cuatro la mayoría
17 de las veces, a veces trabajamos más tarde o los sábados, y no tenemos muchas veces la
18 oportunidad de disfrutar Quepos como ustedes, y eso se debe a que tenemos un día a día muy
19 largo con muchas cosas. El Concejo Municipal 2024-2028 ha sido un Concejo de diálogo,
20 ha sido un Concejo de mucho respeto y ha sido un Concejo de concientización, vino el PDM,
21 vino la aprobación de toda la ruta en los próximos años, vino el primer presupuesto ordinario
22 del 2025 y vea el éxito que fue aprobado por la Contraloría General de la República, gracias
23 al trabajo excelente del Concejo, al trabajo excelente de Moisés y de las unidades para tener
24 un presupuesto robusto para poder hacer frente a ese montón de proyectos que vienen y se
25 van viendo cada día, aquí, entre las cosas que se deben destacar, un agradecimiento muy
26 grande a Víctor Hugo Acuña que está de la mano con Valero, en el proyecto de dotar de agua
27 Playa Linda, un proyecto que gracias a Dios ya vamos en segunda etapa con la construcción
28 de los tanques, ya estamos colocando más de 570 km, perdón, metros de tubería playa
29 Matapalo y pronto, si Dios lo permite, esperamos que antes de fin de año tengamos el **agua**
30 de Playa Linda ¿qué va a hacer esto?, desarrollar el distrito de Savegre, que todo el tiempo
31 dicen que está abandonado y olvidado, pero nunca se ha olvidado, mis administraciones
32 pasadas y en la presente estamos trabajando para que ese distrito desarrolle un potencial
33 como es playa Linda y playa Matapalo, y eso no puede ser posible en el departamento de

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1272

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 Zona Marítimo Terrestre, así que, Víctor Hugo, muchas gracias, de verdad, también tenemos
2 un gran reto, que es todo la actualización de planes reguladores, eso ha sido un poquito difícil,
3 pero hemos venido trabajando, ya estamos con algunos cambios ahí para poder llevarlos a
4 buen puerto, no podemos dejar de darle las gracias a Valverde, que lleva el ochenta por ciento
5 del peso del presupuesto de nuestra municipalidad; David Valverde, muchas gracias, porque
6 bienes inmuebles es el que nos ayuda a que tengamos los dineros para poder gestionar
7 muchísimas cosas, igual Egidio Araya con el tema de licencias y patentes; sin ellos no
8 podríamos nosotros tener los recursos y ellos están tratando todos los días de generar, de ser
9 más eficientes, más eficaces, para que cada persona que ocupa una patente, cada persona que
10 quiere abrir un negocio, sea el menos tiempo de espera posible; también queremos darle
11 gracias a Katherine Quirós, que nos ha dado un gran apoyo en el tema de usos de suelo y en
12 topografía, ahora contamos con un nuevo ingeniero, el ingeniero Juan Carlos Quirós
13 Valiente, que me aceptó el puesto, en este momento él está trabajando junto con Liliam
14 Alvarado para terminar el plan quinquenal,, que es para los próximos cinco años, no
15 podríamos tener recursos para poder generar en el futuro todas esas calles que van a venir,
16 ¿por qué? Porque el MOPT es muy estricto con esto, entonces, más bien hemos tenido una
17 bendición con el cambio de gobierno y ya nos dieron y ya esperamos que a finales, principios
18 de mayo, finales de mayo ya Juan Carlos va a tomar la unidad de Infraestructura Vial junto
19 conmigo, porque es uno de mis departamentos, queremos decirles que no solamente
20 contamos con gente de ciertas áreas, sino que tenemos gente que cuida nuestros recursos,
21 como lo es don Melvin Umaña, es nuestro Tesorero, él vive día a día cuidando nuestros
22 recursos, el departamento de Plataforma de Servicios y las Cajas, es un gran trabajo atender
23 a los clientes, solucionarles, no sería posible sin ellos, igual no sería posible sin cada
24 departamento, Albin con su departamento de reclutamiento de personal. Alex Zamora, que
25 tiene el Mercado del Cementerio, Naomi, etc., ahora tiene las muchachas que nos limpian el
26 edificio, los conserjes, cada compañero tiene una función porque somos hormiguitas. A mí
27 me toca ser el capitán de un barco, pero no lo puedo hacer sola sin mis remeros. Así que los
28 ciento cincuenta y seis empleados de esta municipalidad son los que reman junto conmigo,
29 pero nada sería posible sin el Concejo, sin un Concejo con una mentalidad abierta, sin un
30 Concejo pro que en eso don Hugo que le toca presidir, un agradecimiento profundo a cada
31 uno de ustedes, aquí tenemos veinticinco jefaturas, varias unidades, cada jefe tiene un
32 personal a cargo, no podríamos hacer nada sin archivo y Melany Quirós es la que se encarga
33 de eso, no podríamos hacer nada si no tenemos una defensoría que nos cuida, don Lutgardo
34 Bolaños lo hace, no podríamos hacer nada con el tema de accidentes y todo sin salud

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1273

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 ocupacional, ¿qué haríamos sin la unidad nueva de Asesoría Económica y Cultura, doña
2 Emily Fernández, que también aceptó un reto; Gestión financiera, Moisés Avendaño es el
3 milagroso de la puerta de oro que nos abre la el tesoro secreto para poder tener los recursos
4 y poder acomodarlos. Doña Alma Ojeda de Secretaría del Concejo, trabajo increíble, miles
5 de acuerdos a tiempo, supervisar y todo. La Unidad Administrativa de Servicios, don Álex
6 Zamora, otra vez gracias, La Unidad de Tesorería, don Melvin Umaña, la Unidad de Tics,
7 Unidad de contabilidad, muchas gracias Don Roblan Martínez está haciendo un esfuerzo.
8 Espero que pronto esté en esos estados financieros. Doña Ibsen Gutiérrez, Unidad de trabajo
9 Social y haciendo un montón de cosas más, ahora tenemos Bienestar Social que incluye
10 discapacidad de adulto mayor con equidad de género. Doña Roxana Méndez, ella está
11 presentando un próximo informe, está ausente la auditora, que debería estar presente, doña
12 Katia Calvos, parte del personal también, unidad de Patentes, don Egidio Araya, muchas
13 gracias. Unidad de Proveeduría, todo se mueve en proveeduría, Jonathan Mesén, **gracias.**
14 Unidad de Desarrollo Infraestructura, doña Shelem Castro; La Unidad de Topografía, ahora
15 tenemos a doña Katherine Quirós, gracias; La Unidad de Cobros, doña Idania Peña Barahona,
16 excelente trabajo. Cobrar no es fácil, a don Ricardo Valera, un especial agradecimiento, en
17 este año casi que vamos a cumplir, un hombre valiente y paciente, porque ha tenido que hacer
18 el suelo de muchas cosas, gracias, Ricardo, que es el jefe del departamento de Gestión de
19 Desarrollo de Infraestructura, la Unidad de Desarrollo de Infraestructura, ahora tenemos a
20 Juan Carlos Quirós, la unidad de Zona Marítimo Terrestre, Víctor Hugo Acuña, La unidad
21 de Talento Humano, Albin Cháves, y la Unidad de Desarrollo Ambiental, Aseo Vías, Warren
22 Umaña Cascante. Igual un agradecimiento a los síndicos, suplentes y propietarios, que son
23 la voz del pueblo, que traen los proyectos, que se preocupan. Un agradecimiento a don Erick
24 y a don Yehudi, sobre todo un agradecimiento al pueblo que creyó en nosotros en el 2020 y
25 nos dio su voto, y esto es dándole una rendición de cuentas a los que votaron y a los que no,
26 porque al final nosotros trabajamos para ustedes, que Dios me los bendiga. Muchas gracias.

27 **Palabras de la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria;** muy buenas
28 noches a todos, compañeros del consejo, doña Patricia, don Erick y a los compañeros de aquí
29 presentes, las estrellas de hoy, de verdad, desde lo más profundo de mi corazón los felicito.
30 Son un equipo grandioso, lo he venido diciendo desde que me involucré y los observé en el
31 cantonato, es una labor de verdad, como dice doña Patricia, de hormiguita, pero es de
32 hormiguitas fuertes, no son hormiguitas chiquititas, son hormiguitas valientes, son
33 hormiguitas unidas, trabajan juntos, yo los veo, me los encuentro en la calle cuando hay un

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1274

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 evento y de verdad los felicito. Ahora lo dijo óscar y me uno al comentario de él, muchísimas
2 gracias, esto no es por doña Patricia, no es por nosotros, es por el pueblo de Quepos, para
3 ellos es todo esto, muchas gracias, que Dios me los bendiga. -----

4 **Palabras del Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario;** yo soy diferente a
5 muchos, mi parte, la parte comunal lo llevo en la sangre, felicito a la Administración, a doña
6 Patricia Bolaños, a don Yehudi Mora y a mi vicealcalde, a don Erick, y felicito a muchas
7 personas que tienen años de trabajar en administración. Yo soy más diferente porque siempre
8 he convivido con muchos de los trabajadores de esta municipalidad, porque yo llevo la
9 sangre, la parte comunal, vivo eso las veinticuatro horas del día, me gusta cuando un
10 empleado me pone cuidado, porque si me está poniendo cuidado es porque la voz del pueblo
11 la llevo yo, dentro de esta municipalidad o fuera esta municipalidad, el pueblo fue el que me
12 trajo aquí y me tiene en esta pequeña curul, yo soy muy directo para decir las cosas y defiendo
13 al personal que tiene esta municipalidad, defiendo al que barre las aceras porque me llevo
14 bien con ellos, el que pone los toldos, a todos los defiendo, y he tenido a veces que pelear
15 porque están haciendo un trabajo, porque el jefe los mandó a hacer un trabajo mal, como las
16 calles y eso, pero hoy los felicito, tengo unas notas ahí, yo pongo notas y sé que estamos
17 cumpliendo un año y que esta administración va para grandes cosas, yo no puedo ahorita
18 decir cosas malas, porque estamos empezando, estamos aprendiendo, yo estoy aprendiendo,
19 yo no me he brincado las cadenas, yo he venido desde trabajador comunal, síndico y ahora
20 regidor, entonces yo felicito a todos, pero si les digo soy diferente porque pongo notas y sé
21 que uno tiene que dar más de lo que uno daba antes, da uno más porque tiene un salario,
22 porque tiene una dieta, porque tiene un montón de cosas, entonces, doña Patricia Bolaños,
23 Administración, esta curul pequeña, los felicita. Muchas gracias.-----

24 **Palabras del Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal Primero;** muy buenas
25 noches, honorable Concejo Municipal al pueblo de Quepos, señora alcaldesa, muy buenas
26 noches, los compañeros de la municipalidad, buenas noches, quiero externar el
27 agradecimiento, ese mismo que les está dando doña Patricia a este honorable Concejo
28 municipal, hasta el día de hoy, todo lo que le hemos solicitado nos lo han aprobado y eso hay
29 que rescatarlo, muchísimas gracias, obviamente, desde que empezamos hace poco más de 10
30 meses, pues el primer lunes que doña Patricia hace la reunión, le comencé a decir a los
31 compañeros que hay que dar una milla extra, y bueno, yo creo que han dado más de la milla,
32 quiero agradecerle a todo el personal de la municipalidad por ponerse la camiseta del canto

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1275

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

de Quepos, porque el cantón de Quepos lo necesita, no la camiseta de doña Patricia o Erick, no, el cantón, y muchas gracias por dar esa milla extra, voy a seguir pidiendo más, así es que prepárese porque sigue, hay que dar más, pero muchas gracias por dar esa milla extra que tanto lo ocupa el cantón de Quepos y si no fuera por cada uno de ustedes, pues no fuéramos por este buen rumbo que tanto lo ocupa el cantón, muchas gracias señor presidente, muchas gracias a todos los compañeros del Concejo y a los compañeros de la Administración, muchísimas gracias. -----

Palabras del Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; a veces cuesta tener todas las personas que colaboran en esta municipalidad presente, entonces como el momento de poder hablar o decir algo, antes de cerrar la sesión y tomar el acuerdo, al menos yo sí a un criterio muy personal, como compañero que he sido de muchos que están acá desde hace ya cinco años, he visto gente muy luchadora, gente muy buenos profesionales tiene esta municipalidad, excelentes, pero sobre todo más importante es decir que cada persona que está aquí, como ustedes que son profesionales, me encanta que hay mucha gente que primero pone lo social antes que lo técnico, y eso es cuando las cosas avanzan mucho mejor en una comunidad a veces se tiene que acomodar, como dicen la comba al palo, para que el tecnicismo a veces atropelle a lo social, entonces tenemos que ver cómo poderlo acomodar, porque en sí es la comunidad, son los municipios que están allá afuera, que nos pagan los salarios de ustedes, como lo dijo el compañero, las dietas de nosotros, y cierro tal vez con una motivación o un mensaje que les quiero dar, para mí ustedes son personas, son gente que lucha a puro coraje cada día, pero con un coraje positivo para que las cosas se den siempre, y ese era mi punto de opinión, mi sentimiento hacia ustedes, aquí no estoy hablando así a lo castellano como decimos los ticos, simple y sencillamente porque cada vez que yo solicito algún compañero de ustedes, alguna duda, alguna inquietud que tengo, nunca he tenido un no, ni tampoco un mal gesto ni nada de eso, entonces muy criterio personal se los quería agradecer y que estoy aquí, pues igual lo hubiese hecho desde mi curul como vicepresidente y regidor, hoy estoy presidiendo, pero sí quería prácticamente decirles eso, que ratificar lo que dijo el señor vicealcalde, estamos para servirles a ustedes, estamos para servirle a la comunidad y en conjunto, como dijo el regidor Jara, vamos a lograr grandes cosas. -----

ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. Dar por recibido y aprobado el Informe de Labores correspondiente al periodo 2024, entregado según el oficio MQ-ALC-338-2025, presentado por la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Agradecerles a los colaboradores municipales por sus labores. **Se acuerda lo anterior por**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1276

Acta N° 070-2025
13-03-2025
Periodo 2024-2028

1 unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea
2 dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo
3 definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO
4 DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO
5 EN FIRME. -----

6 CIERRE DE LA SESIÓN

7 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión
8 Extraordinaria número cero setenta-dos mil veinticinco, del jueves once de marzo del año
9 dos mil veinticinco, al ser las diecinueve horas veinte minutos.-----

10
11
12
13
14 Alma López Ojeda
15 Secretaria



Hugo Arias Azofeifa
Presidente a.i.



16 -----ÚLTIMA LÍNEA-----

1948